



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC: 0045436/2009 de
Córdoba

República Argentina

Córdoba, 21 DIC 2009

VISTO:

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna, referida a la verificación practicada en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales –Área Académica–; y

CONSIDERANDO:

El informe inserto a fojas 2/35;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

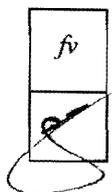
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de Auditoría de fecha 4 de noviembre de 2009, relativo a las actuaciones llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales –Área Académica– en el marco del proyecto referido a “Áreas Sustantivas: Gestión Académica (Otorgamiento de Títulos)” del Plan de Trabajo Año 2009, obrante a fojas 2/35 y que en fotocopia integra el cuerpo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para que cumplimente el Plan de Acción propuesto por esa dependencia, referido a la regularización de los hallazgos y que corre a fs. 33/35.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Unidad de Auditoría Interna que, vencidos los plazos establecidos en el Plan de Acción sin haberse cumplimentado lo dispuesto en él, informe a la autoridad universitaria sobre esa situación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2°. Fecho, remítase a la Unidad de Auditoría Interna.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 3170



	FECHA 05/11/09	HOJA 1 DE 17	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	INFORME DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16-10-09 Fecha de finalización: 04/11/09
--	-------------------	-----------------	---	---

En la fecha indicada, se documenta por el presente, la realización de una auditoría en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Área de Enseñanza, donde se desarrollaron las siguientes tareas:

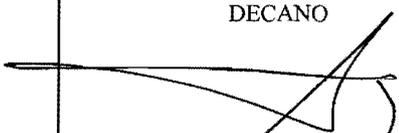
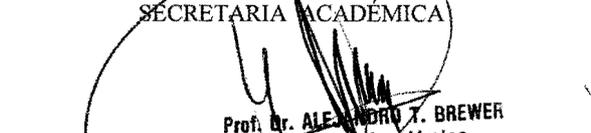
- Seguimiento Observaciones auditoría de fecha 28/03/07 - Resolución Rectoral N° 161/05
- Carreras de Grado: - Situación legal de Planes de Estudio y Correlatividades
- Situación frente a la CONEAU
- Extensiones Áulicas
- Articulaciones Académicas
- Educación a Distancia: Res. MECyT N° 1717/04
- Indices Estadísticos
- Matrícula
- Sistema Informático SIU-GUARANI
- Organización Funcional Área de Enseñanza
- Cumplimiento Ord. HCS N° 7/04:
 - 1 - Control de Correlatividades – Anexo N° 1
 - 2 - Verificación de Certificados Analíticos Finales con Actas Origen – Anexo N° 1
 - 3 – Relevamiento de la documentación que respalda la actuación académica
- Concursos Docentes: Ord. HCS N° 04/2008
- Secretaría de Posgrado: Organización Funcional
- Carreras de Posgrado: - Situación Legal Planes de Estudio
- Situación frente a la CONEAU
- Cumplimiento Ord. HCS N° 02/07:
 - 1 - Relevamiento de la documentación que respalda la actuación académica

DESARROLLO

Seguimiento Observaciones auditoría de fecha 28/03/07 – Res. Rec. N° 161/05: Cumplimiento de la Ordenanza H. C. S. N° 07/04

a) Diseño de Acta: Observación:

- Se verificó que en algunas Actas no se coloca el nombre del Tribunal Docente.
- Se verificó que en el diseño de Actas la palabra “Observaciones” es colocada al final del Folio y no a continuación de la firma de los docentes como debiera, lo que hace que quede un gran espacio en blanco sin utilizar y el destinado para el salvado de errores es prácticamente inexistente; en consecuencia, el Tribunal Docente no hace las salvedades en el espacio de “Observaciones”
- Se verificó que cada Folio de Acta contiene un máximo de 28 inscriptos, lo que hace que no quede espacio suficiente para el salvado de errores.

<p>DECANO</p>  <p>Prof. Ing. HECTOR G. TAVELLA DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA</p>	<p>SECRETARIA ACADÉMICA</p>  <p>Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER Secretario Académico Área Ingeniería Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA</p>	<p>AUDITORES</p>  <p>LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba</p>  <p>DOMINGO ARAUJO CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA</p>
---	---	--

	FECHA 05/11/09	HOJA 2 DE 17	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	INFORME DE AUDITORÍA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16-10-09 Fecha de finalización: 04/11/09
---	-------------------	-----------------	---	---

1º Instancia (2009): Regularizada. Con el nuevo diseño de actas implementa por el Sistema SIU GUARANI han quedado regularizadas las observaciones

b) Observación: Registro de Actas en blanco entregadas y Registro recepción de Actas Manuscritas y Finales

Para registrar la entrega y recepción de Actas se ha confeccionado una planilla, que se emite por duplicado. Un ejemplar lo llena Despacho de Alumnos cuando entrega las Actas en blanco a los docentes; el otro ejemplar es remitido por Despacho de Alumnos a Oficialía y esta lo va completando con la firma de quien entrega las Actas y quien las recibe, no obstante la planilla no prevé los espacios necesarios para este procedimiento

1º Instancia(2009) : Regularizada. La planilla que registra la entrega de Actas en blanco y la recepción de Actas Manuscritas, ha sido diagramada con los espacios necesarios para que quede asentado el procedimiento seguido.

c) Observación: Confección Acta Origen (Manuscrita)

- Se verificó que los docentes firman las Actas por debajo del lugar destinado para ello.
- Se verificó que existen algunas Actas donde no se completan las estadísticas requeridas al pie del Acta.

1º Instancia (2009): En Trámite. Los docentes continúan firmando las Actas por debajo del lugar destinado para ello. En cuanto a las estadísticas, han sido cumplimentadas al pie de cada Acta.

Recomendación: Se reitera la recomendación a la Dependencia a efectos de que instruya a los docente para que firmen el Acta en el lugar destinado para ello.

e) Observación: Certificación de Firmas

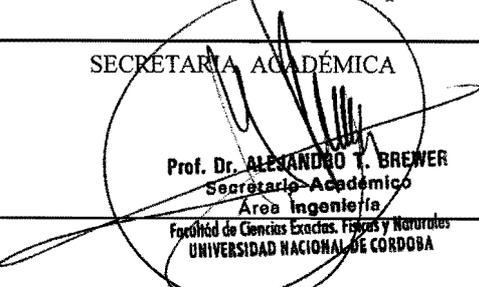
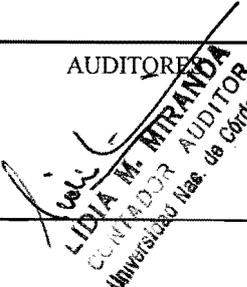
Se verificó que en las Actas Origen y Finales, las firmas de los docentes no están certificadas por Oficialía.

1º instancia (2009): Sin Acción Correctiva.

Recomendación: Se reitera la recomendación a la Dependencia para que exija a Oficialía la certificación de las firmas de los Docente en las Actas, tal cual lo dispone la Ord. HCS N° 7/04.

f) Observación: Archivo de Actas

La Dependencia ha adquirido un fichero ignífugo donde se archivarán las Actas Origen; el mismo se encuentra en el Área de Cómputos de la Facultad en Ciudad Universitaria. Debido a la cantidad de Actas Origen a archivar, resulta momentáneamente insuficiente para el archivo de todas.

DECANO  Prof. Ing. HECTOR G. FAVELLA DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SECRETARÍA ACADÉMICA  Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER Secretario Académico Área Ingeniería Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	AUDITORES  LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba  DOMINGO ARAUJO CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA
--	---	---



	FECHA 05/11/09	HOJA 3 DE 17	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	INFORME DE AUDITORÍA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16-10-09 Fecha de finalización: 04/11/09
---	-------------------	-----------------	---	---

1º Instancia (2009): Regularizada. La Dependencia ha archivado todas las Actas Origen en el archivo ignífugo desde la vigencia de la Ord. HCS N° 7/04, teniendo previsto comprar otro archivo o acondicionar un espacio físico con las seguridades exigidas, para cuando se complete el archivo actual.

g) Observación: Sistema de Numeración de Libros:

Se verificó que en los Certificados Analíticos, en la columna donde debe constar el número de Libro en que está archivada el Acta, figura el número 10.000 para las emitidas antes de la implementación del sistema informático SIU-GUARANI y el número 555 para las que son posteriores, lo que hace que se pierda la importancia identificadora para la ubicación de las Actas.

1º Instancia (2009) : Regularizada. La Dependencia ha modificado el sistema de numeración de los libro que contienen las Actas.

h) Observación: Encuadernación de Actas

Se verificó que las Actas están encuadernadas hasta el año 2005.

1º Instancia(2009): Regularizada. Tanto las Actas Manuscritas como las Actas Finales están encuadernadas hasta el año 2008.

i) Observación: Rectificación de Actas.

Las rectificaciones de Actas se hacen siguiendo la metodología dispuesta por la Res. HCS N° 265/98. En este proceso existen ciertas dificultades para lograr la firma de los docentes, lo que hace que se acumulen Actas sin firmar por demasiado tiempo.

1º Instancia (2009): Regularizada. Las Actas Rectificativas son firmadas por el Secretario Académico de la Facultad establecido en la resolución que autoriza la emisión del Acta Rectificativa.

k) Observación: Restricción del acceso de personas en el Área administrativa de Enseñanza

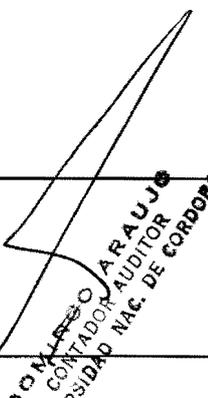
Se verificó que los alumnos concurren a "Certificaciones y Títulos" para solicitar certificados, siendo este lugar de acceso prohibido a los estudiantes.

1º Instancia (2009): Regularizada. La Dependencia ha tomado las medidas pertinentes par restringir el acceso a las personas ajenas al área.

TAREAS DE CAMPO EN LA PRESENTE AUDITORÍA

1 – Carreras de Grado:

- Situación legal de Planes de Estudio y Correlatividades
- Situación frente a la CONEAU

DECANO  Prof. Ing. HECTOR G. LAVELLA DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SECRETARÍA ACADÉMICA  Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER Secretario Académico Área Ingeniería Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	AUDITORES  LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba  DOMINGO ARAUJO CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA
---	---	---



	FECHA 05/11/09	HOJA 4 DE 17	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	INFORME DE AUDITORÍA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16-10-09 Fecha de finalización: 04/11/09
---	--------------------------	------------------------	--	---

Relevamiento – Actualización de datos (2009):

INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Por Res. HCD N° 463/06 se establece la finalización del dictado de clases de las materias del Plan de Estudio 1997 (281-97), determinando que el dictado de las materias del Plan de Estudio 281-97 será hasta el año lectivo 2009 y establece que el último turno de examen de estas materias será en el año 2010.

Por Res. HCD N° 583/06 y por Res. HCS N° 418/06 se aprueba la adecuación Curricular del Plan 281/97 (Plan 281-05) a los estándares establecidos por la Res. Ministerial N° 1231/01. El Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, mediante Nota N° 1967/06, notifica que ha tomado conocimiento de las modificaciones, y expresa que la Universidad Nacional de Córdoba deberá presentar la carrera de Ingeniería Electrónica ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en la primera convocatoria a acreditación de carreras de Ingeniería en funcionamiento.

Por Resolución MECyT N° 3324/94 otorga reconocimiento oficial. Por Resolución CONEAU N° 565/04 se acredita por tres años y la Facultad se compromete a cumplimentar los compromisos asumidos.

Por Res. CONEAU N° 627/08 se extiende la acreditación por un período de tres años a partir del vencimiento de la acreditación otorgada por Res. CONEAU N° 565/04 (09/11/04), dejando establecido que la Universidad Nacional de Córdoba asume la responsabilidad de implementar todas las mejoras pendientes de ejecución.

INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN

Por Res. HCD N° 462/06 se establece la finalización del dictado de clases de las materias del Plan de Estudio 2000 (285-00) determinando que el dictado de las materias del Plan de Estudio 285-00 será hasta el año lectivo 2009 y establece además que el último turno de examen de estas materias será en el año 2010.

Se ha ejecutado la adecuación Curricular del Plan 285-00 (Ahora: Plan 285-05) a los estándares establecidos por la Res. Ministerial N° 1231/01, aprobada por Res. HCD N° 385/06 y Res. HCS N° 443/06 y por Nota N° 1972/06 el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología toma conocimiento de las modificaciones.

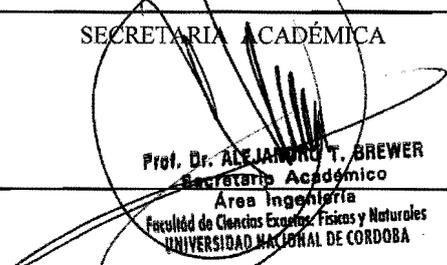
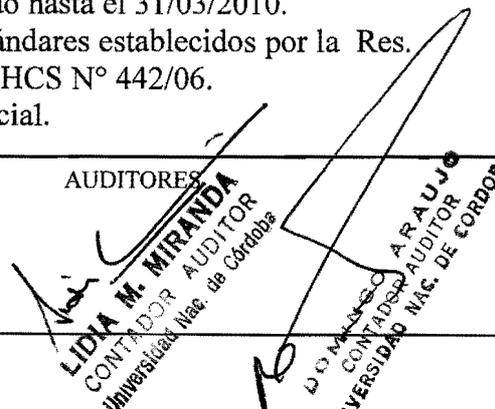
Ha sido incorporada en el Art. 43 de la Ley de Educación Superior el 26 de Mayo de 2009 por Res. M.E. N° 786/09 se definieron los estándares y todavía no se ha informado sobre el inicio de la convocatoria para su acreditación.

INGENIERIA CIVIL

Por Res. HCD N° 760/06 se establece la finalización del dictado de clases de las materias del Plan de Estudio 1997 y determina que el último turno de examen de estas materias será en el año 2010 y el Trabajo Final deberá ser presentado antes de 30/09/09 y rendido hasta el 31/03/2010.

Se realizó la adecuación Curricular del Plan 2005/P97R3 a los estándares establecidos por la Res. Ministerial N° 1231/01, aprobada por Res. HCD N° 500/06 y Res. HCS N° 442/06.

Por Resolución MECyT N° 739/07 se le otorga reconocimiento oficial.

<p>DECANO</p>  <p>Prof. Ing. HECTOR G. TAVELLA DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA</p>	<p>SECRETARIA ACADÉMICA</p>  <p>Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER Secretario Académico Área Ingeniería Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA</p>	<p>AUDITORES</p>  <p>LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba</p> <p>D. J. MANUEL ARAUJO CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA</p>
---	---	---



	FECHA 05/11/09	HOJA 5 DE 17	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	INFORME DE AUDITORÍA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16-10-09 Fecha de finalización: 04/11/09
---	-------------------	-----------------	---	---

Por Resolución CONEAU N° 564/04 se acredita "provisoriamente" por tres años y la Facultad se compromete a cumplimentar los compromisos asumidos.
 Por Res. CONEAU N° 631/08 se extiende la acreditación por un período de tres años a partir del vencimiento de la acreditación otorgada por Res. CONEAU N° 564/04 (09/11/04), dejando establecido que la Universidad Nacional de Córdoba asume la responsabilidad de implementar todas las mejoras pendientes de ejecución.
 Por Res. HCD N° 77/09 se establece un nuevo Plan de Correlatividades. Estando en proceso de elevación al HCS.

INGENIERÍA INDUSTRIAL

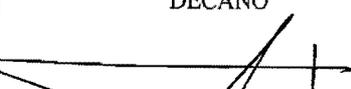
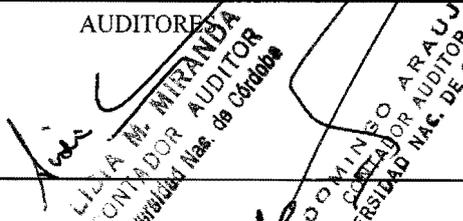
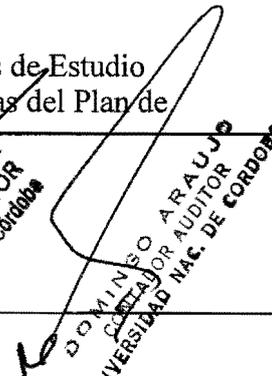
Por Res. HCD N° 422/2005 se establece la caducidad del Plan de Estudio 247-98, disponiendo que los alumnos que se encuentran cursando el Plan de Estudio 1998 podrán solicitar el cambio al Plan 1998, versión 2005, obteniendo equivalencias automáticas según el Anexo I de dicha resolución.
 Por Resolución Ministerial N° 1054/02 se incluye esta carrera en el Art. 43 de la Ley 24521. Se adecua la currícula del Plan 247/98 (Ahora: Plan 247-05) a los estándares establecidos por la Res. Ministerial N° 1231/01, aprobada por Res. HCD N° 558/06 y Res. HCS N° 592/06.
 Por Res. CONEAU N° 205/06 esta carrera fue aprobada "provisoriamente" por un período de tres años.
 Por Res. CONEAU N° 84/09 en su Art. N° 1 se procede a la convocatoria de las carreras de ingeniería en funcionamiento que cuentan con acreditación provisoria de tres años, donde se encuentra incluida esta carrera según la Res. Ministerial N° 1054/02.

INGENIERÍA MECANICO ELECTRICISTA

Por Res. HCD N° 464/2006 se establece el cronograma de finalización del Plan de Estudio 1997 (211/97). Determina que el último año del dictado de las distintas materias del Plan de Estudio 1997 será en el año 2008, según el cronograma explicitado en el anexo I de la Resolución mencionada.
 Se establece también que el último turno de exámenes de las materias de este Plan será en el año 2010 según el cronograma explicitado en el anexo II de dicha Resolución.
 Por Res. HCD N° 560/06 y por Res. HCS N° 590/06 se aprueba la adecuación Curricular del Plan 211/97 (Ahora: Plan 211-05) a los estándares establecidos por la Res. Ministerial N° 1231/01.
 Por Resolución MECyT N° 780/07 se le otorga reconocimiento oficial.
 Por Resolución CONEAU N° 567/04 se acredita "provisoriamente" por tres años y la Facultad se compromete a cumplimentar los compromisos asumidos.
 Por Res. CONEAU N° 629/08 se extiende la acreditación por un período de tres años a partir del vencimiento de la acreditación otorgada por Res. CONEAU N° 567/04 (09/11/04), dejando establecido que la Universidad Nacional de Córdoba asume la responsabilidad de implementar todas las mejoras pendientes de ejecución.

INGENIERÍA QUÍMICA

Por Res. HCD N° 555/06 se establece el cronograma para la caducidad de los Planes de Estudio 246-95 y 246-03, estableciendo que el último año del dictado de las distintas materias del Plan de

DECANO  Prof. Ing. HECTOR G. TAVELLA DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	SECRETARÍA ACADÉMICA  Prof. Dr. ALEJANDRO F. BREWER Secretario Académico Área Ingeniería Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	AUDITORES  LILIANA MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba  DOMINGO ARAUJO CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CÓRDOBA
--	--	--

	FECHA 05/11/09	HOJA 6 DE 17	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	INFORME DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16-10-09 Fecha de finalización: 04/11/09
---	-------------------	-----------------	---	---

Estudio 246-95 será en el año lectivo 2008, según lo explicitado en el anexo I y para el Plan de Estudio 246-03 será en el año lectivo 2009, según lo explicitado en el anexo II respectivamente, de la Resolución mencionada.

Se determina que el último turno de exámenes de las materias del Plan 246-95 será el último turno de exámenes del año académico 2009 según el cronograma explicitado en el anexo III y para el Plan 246-03 será hasta los turnos de exámenes Febrero-Marzo 2011 según anexo IV de dicha Resolución.

El nuevo Plan de Estudio fue aprobado por Res. HCD N° 119/05 y por Res. HCD N° 671/05 se aprueba el texto ordenado.

Por Res. HCD N° 499/06 y por Res HCS N° 591/06 se aprueba la adecuación Curricular del Plan IQV05 Por Res. CONEAU N° 219/05 la carrera fue acreditada "provisoriamente" por tres años con compromiso de mejoramiento según lo establecido por esta resolución. Con fecha 18 de Setiembre de 2009 la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria refiere en el Informe que: "De acuerdo a la información presentada y a lo constatado durante la visita del Comité de Pares (del 23-07-09) se concluye que la carrera cumplió con el compromiso asumido".

INGENIERÍA AERONÁUTICA

Por Res. HCD N° 367/05 se establece el cronograma para la caducidad del Plan de Estudio 1997, determinándose que el último año del dictado de las distintas materias del Plan de Estudio 1997 será en el año lectivo 2008, según lo explicitado en el anexo I de la Resolución mencionada.

Además se establece que el último turno de exámenes de las materias de este Plan será el último turno de exámenes del año académico 2010 según el cronograma explicitado en el anexo II de dicha Resolución.

Por Res. HCD N° 384/06 y por Res. HCS N° 417/06 se aprueba la adecuación Curricular del Plan IA232-97-05 a los estándares establecidos por la Resolución Ministerial N° 1231/01.

Por Resolución MECyT N° 284/08 otorga reconocimiento oficial.

Por Resolución CONEAU N° 563/04 se acredita "provisoriamente" por tres años y la Facultad se compromete a cumplimentar los compromisos asumidos.

Por Res. CONEAU N° 630/08 se extiende la acreditación por un período de tres años contados a partir de la acreditación otorgada por Res. CONEAU N° 563/04 (09/11/04), dejando establecido que la Universidad Nacional de Córdoba asume la responsabilidad de implementar todas las mejoras pendientes de ejecución.

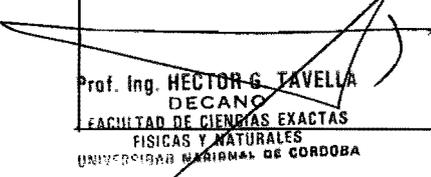
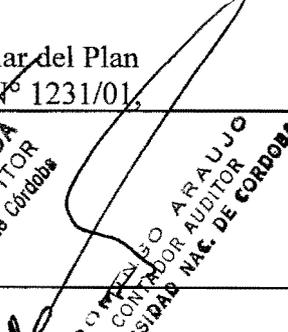
Por Res. HCD N° 246/08 se modifica la correlatividad para la asignatura selectiva "Mantenimiento de Aeronaves", reemplazando "Sistemas y Equipos de Avión" por "Aeronáutica General". Estando en proceso de elevación al HCS para su aprobación.

INGENIERÍA MECÁNICA

Por Res. HCD N° 465/06 se establece el cronograma para la caducidad del Plan de Estudio 2000 y determina que el último año para el dictado de las distintas materias del Plan de Estudio 2000 será el año 2008, según lo explicitado en el anexo I de la Resolución mencionada.

Se establece que el último turno de exámenes de las materias de este Plan será el último turno de exámenes del año académico 2010, según el cronograma explicitado en el anexo II de dicha Resolución.

Por Res. HCD N° 444/06 y Res. HCS N° 559/06 se aprueba la adecuación Curricular del Plan 212-00 (Ahora: Plan 212-05) a los estándares establecidos por la Res. Ministerial N° 1231/01.

DECANO  Prof. Ing. HECTOR G. TAVELLA DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	SECRETARIA ACADÉMICA  Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER Secretaria Académica Área Ingeniería Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	AUDITORES  LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba  JUAN ARAUJO CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CÓRDOBA
--	---	---



	FECHA 05/11/09	HOJA 7 DE 17	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	INFORME DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16-10-09 Fecha de finalización: 04/11/09
--	-------------------	-----------------	---	---

siendo aprobado por Nota N° 1967/06 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología que notifica que “ha tomado conocimiento de las modificaciones, y expresa que la **Universidad Nacional de Córdoba** deberá presentar la carrera de Ingeniería Mecánica ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en la primera convocatoria a acreditación de carreras de Ingeniería en funcionamiento”.

Por Resolución MECyT N° 780/07 se otorga el reconocimiento oficial.

Por Resolución CONEAU N° 567/04 se acredita “provisoriamente” por tres años y la Facultad se compromete a cumplimentar los compromisos asumidos.

Por Res. CONEAU N° 628/08 se extiende la acreditación por un período de tres años contados a partir de la acreditación otorgada por Res. CONEAU N° 566/04 (09/11/04), dejando establecido que la Universidad Nacional de Córdoba asume la responsabilidad de implementar todas las mejoras pendientes de ejecución.

INGENIERÍA EN AGRIMENSURA

Sobre la situación del Plan de Estudio 241-01 y su caducidad no se suministró información a esta auditoría.

Por Res. HCD N° 759/06 y por Res. HCS N° 648/06 se aprueba la adecuación Curricular del Plan 2005 a los estándares establecidos por la Res. Ministerial N° 1231/01.

Por Resolución CONEAU N°204/06 esta carrera fue acreditada “provisoriamente” por un período de tres años.

Por Res. CONEAU N° 84/09 en su Art. N° 1 se procede a la convocatoria de las carreras de ingeniería en funcionamiento que cuentan con acreditación provisoria de tres años, donde se encuentra incluida esta carrera según la Res. Ministerial N° 1054/02.

INGENIERÍA BIOMEDICA

El Plan 223-02 fue aprobado por Res. HCD N° 62/02 de la F.C.E.F. y N., por Res. HCD N°206/02 de la FCM y por Res. HCS N° 482/02. Fue homologada por Res. Ministerial N° 553/03.

Por Res. Ministerial N° 1603/04 se encuentra incluida en el Art. 43 de la Ley 24521 y acreditada “provisoriamente” por Resolución CONEAU N° 630/06 por un período de tres años.

Por Res. CONEAU N° 84/09 en su Art. 1° se procede a la convocatoria de las carreras de ingeniería en funcionamiento que cuentan con acreditación provisoria de tres años, donde se encuentra incluida esta carrera según la Res. Ministerial N° 1603/04.

TECNICO MECÁNICO ELECTRICISTA

Esta carrera tiene una duración de tres años. Por Res. HCD N° 64/97 aprobada por Res. HCS N° 243/97, se pone fin al Plan anterior y se establece el Régimen para el traspaso de los alumnos al nuevo Plan. Por Res. HCS N° 311/97 se aprueba el Plan de Estudio 296-97; posteriormente por Res. MECyT N° 47/99 es homologado. Esta carrera entra dentro de lo establecido en el Art. 42 de la Ley 24521.

CONSTRUCTORES

Por Res. HCD N° 528/96 y Res. HCS N° 141/98 se aprueba el Plan de Estudio identificado como Plan 295-97. Por Res. MECyT N° 2419/98 es homologado. Duración de la carrera: cuatro años

<p>DECANO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Prof. Ing. HECTOR G. TAVELLA DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA</p>	<p>SECRETARÍA ACADÉMICA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>PROF. DR. ALEJANDRO T. BREWER Secretario Académico Área Ingeniería Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA</p>	<p>AUDITORES</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>DONALDO ARAUJO CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAS. DE CÓRDOBA</p>
---	---	--



FECHA

05/11/09

HOJA 8

DE 17

DEPENDENCIA :
**FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS,
FISICAS Y NATURALES****INFORME DE AUDITORÍA
ÁREA DE ENSEÑANZA**

Fecha de inicio: 16-10-09

Fecha de finalización: 04/11/09

Res. MECyT N° 693/02.

Relevamiento (2009):**ESCUELA DE GEOLOGÍA**

La carrera de Geología cuenta con un Plan de Estudios del año 1997 aprobado por Res. HCD N° 518/96 y Res. HCS N° 287/97. Título otorgado: **Geólogo**.

Por Resolución Ministerial N° 1412/08 se incluyen en el régimen del Art. 43 de la Ley 24521 los títulos de Geólogo, Licenciado en Geología y Licenciado en Ciencias Geológicas. En la actualidad se lleva adelante una adecuación curricular del Plan de Estudios vigente para afrontar el proceso de acreditación.

A la fecha la CONEAU ha suspendido el taller de autoevaluación correspondiente a la acreditación de esta carrera.

Por otro lado se ha creado una Comisión con el fin de generar un nuevo plan, según informa la Dependencia.

ESCUELA DE BIOLOGÍA**BIÓLOGO – CENCIAS BIOLÓGICAS**

Por Res. HCD N° 303/88 y Res. HCS N° 144/89 se aprueba el Plan de Estudio identificado como Plan 261-90. Por Res. MECyT N° 3317/94 es homologado.

A la fecha no ha sido incluida esta carrera en el Art.43 de la Ley de Educación Superior.

Según se nos informó se está elaborando un nuevo plan de estudio para esta carrera.

PROFESORADO DE BIOLOGÍA

Por Res. HCD N° 333/88, Res. HCD N° 153/89 (que la modifica) y Res. HCS N° 144/89 se aprueba el Plan de Estudio identificado como Plan 271-90. Por Res. MECyT N° 3317/94 es homologado. Duración de la carrera de cinco años.

Hasta la fecha no ha sido incluida en el Art.43 de la Ley de Educación Superior.

Según se nos informó se está elaborando un nuevo plan de estudio para esta carrera.

Extensiones Áulicas**Relevamiento:**

La Dependencia manifiesta que no tiene Extensiones Áulicas en el área de Ingeniería ni en el área de Ciencias Biológicas.

Articulaciones Académicas**Relevamiento:**

1 - Convenio de Cooperación de Universidades Nacionales del Norte Grande

DECANO

Prof. Ing. **HECTOR S. TAVELLA**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. **ALEJANDRO T. BREWER**
Secretaría Académica
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

AUDITORES

LIDIA M. MIRANDA
CONTADOR AUDITOR
Universidad Nac. de Córdoba

D. ESTEBAN GO. ARRAUJO
CONTADOR AUDITOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



FECHA 05/11/09	HOJA 9 DE 17	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	INFORME DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16-10-09 Fecha de finalización: 04/11/09
-------------------	-----------------	---	---

El 27-04-06 se firma en la Ciudad de Tucumán entre las Universidades Nacionales de: Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Misiones, Del Norte, Formosa y Córdoba el “Convenio de Cooperación de Universidades Nacionales del Norte Grande” y por Res. HCD N° 959/06 se establecen las equivalencias entre las áreas temáticas aprobadas en el “Ciclo Común de Articulación” (CCA) con las asignaturas de las carreras que se dictan en la Facultad. Este convenio continua en el año 2009.

La Dependencia mantiene la Articulación con la Facultad de Lenguas para el dictado de los módulos de idiomas.

En la ciudad de Oro Verde se concreta la 7° reunión prevista del CGCB Consorcio Centro el 12 de Agosto de 2008 y se establecen las pautas que definen las condiciones de articulación para Carreras de Ingeniería de la Región Centro, aprobándose el documento puesto a consideración. Se decide elevarlo a las autoridades correspondientes de las respectivas instituciones, a fin de que se realicen las acciones necesarias para su aprobación, de acuerdo a lo convenido oportunamente en el marco del Subproyecto CGCB-PROMEI (Marco de Mejoramiento de la Enseñanza de Ingeniería). Según lo informado por el Secretario Académico, el convenio ya fue firmado por la Rectora (no se nos suministro copia del convenio ni de la resolución correspondiente).

2 - PROARQUIBI: EL 26 de febrero de 2003, en la ciudad de Santa Fe, en ámbitos de la UNL, se firma un **Convenio de Articulación** por el que se crea el **Proarquibi**. Ese documento fue rubricado entonces por los Rectores de las las tres Universidades que inicialmente conformaron el Consorcio: UNSL, UNL, y UNC.

En el marco del Programa de Apoyo a la Articulación de la Educación Superior, este consorcio de Universidades creó **dos Ciclos Iniciales Comunes (CIC) en Ciencias Básicas**, uno que agrupa carreras de la familia de la **Química** y otro de la **Biología**.

Este convenio permite el intercambio de estudiantes de una universidad con otra en el Ciclo Básico aprobado, también incluye a la Universidad Nacional de Rosario pero no existe articulación pues en Rosario no se cursa Biología.

Educación a Distancia: Res. MECyT N° 1717/04:

Relevamiento: La Dependencia informa que no se dictan carreras en la “modalidad a distancia” en la Facultad.

Indices Estadísticos

Relevamiento: La Dependencia eleva la información disponible mediante un archivo informático a la Secretaría Académica para que la misma elabore el Anuario Estadístico de la UNC. La “Comisión de Seguimiento, Orientación y Apoyo del Avance Académico de los Alumnos” (SOA), creada en Agosto 2004, según Nota 09/09 informa sobre: 1) Tabla resumen de las

DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

AUDITORE

Prof. Ing. HECTOR G. TAVELLA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. ALEJANDRO M. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LIDIA M. MIRANDA
CONTADOR AUDITOR
Universidad Nac. de Córdoba

OSCAR G. ARAUJO
CONTADOR AUDITOR
UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA



FECHA
05/11/09

HOJA 10
DE 17

DEPENDENCIA :
**FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS,
FISICAS Y NATURALES**

**INFORME DE AUDITORIA
ÁREA DE ENSEÑANZA**
Fecha de inicio: 16-10-09
Fecha de finalización: 04/11/09



diferentes carreras para el año 2008 sobre ingresantes, reinscriptos, egresados y la distribución de alumnos por asignatura aprobadas. 2) Cantidad de alumnos por cada Plan de Estudios en vigencia. 3) Desgranamiento: Permite determinar la cantidad de alumnos de una misma cohorte que logra mantener un ritmo adecuado de aprobación de asignaturas. 4) Se utiliza el INDICE DE PROCESO (nº de alumnos promocionados / nº de alumnos inscriptos), INDICE DE PRODUCTO (nº de alumnos que aprueban examen final / nº de alumnos que rinden) e INDICE DE APROBACION (nº de alumnos aprobados / nº de alumnos inscriptos en total) que permite revisar los resultados académicos de cada una de las carreras. 5) Egresados y proyectos integradores: representa el rendimiento del alumno en el tramo final de la carrera. 6) Estudios: se realizan estudios sistemáticos sobre cualidades de los procesos de enseñanza / aprendizaje y el impacto de las tutorías de pares.

TUTORIAS: La Dependencia ha implementado un sistema de tutorías de pares en el que estudiantes avanzados de la carrera acompañan y orientan a los alumnos de los primeros años. Los Estudiantes-Tutores son a su vez guiados por Docentes-Tutores, siendo el Gabinete Psicopedagógico el encargado de capacitar a los tutores y coordinar la implementación del proyecto, cuyo objetivo es mejorar la situación de los alumnos del ciclo básico de las carreras de Ingeniería.

Matrícula

Relevamiento: Por Res. Decanal N° 1396 T 2008 se fijó el calendario académico 2009.

Sistema Informático GUARANI

El sistema Informático SIU-GUARANI ha sido implementado en la Dependencia con la última versión 2.6.1. La Dependencia señala como:

Debilidades de el Sistema:

- Interfaces poco amigable tanto interface web y Gestión.
- Falta de funcionalidades para Directores de Departamentos o Directores de Escuela, generando cuellos de botella en el área de Apoyo a la Función Docente.
- Falta de informes online sobre cohortes, materias, etc.
- No hay respuestas flexibles a problemas formales. Bloqueos innecesarios a inscripciones.
- Fallas en la seguridad informática (contraseñas sin encriptar interface web).
- Falta de unificación con PAMPA. Soporte lento, insuficiente.

Fortalezas:

- Integridad y confiabilidad de datos buena.
- Tiempo de respuesta en transacciones complejas aceptable.
- Estandarización en toda la UNC.

DECANO

Prof. Ing. **HECTOR G. TAVELLA**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. **ALEJANDRO W. BREWER**
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

AUDITORES

LIDIA M. MIRANDA
CONTADOR AUDITOR
Universidad Nac. de Córdoba

EDUARDO RAUJO
CONTADOR AUDITOR
UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA

	FECHA 05/11/09	HOJA 11 DE 17	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	INFORME DE AUDITORÍA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16-10-09 Fecha de finalización: 04/11/09
---	-------------------	------------------	---	---

Organización Funcional Área de Enseñanza

Relevamiento:

- Decano: Prof. Ing. Héctor Gabriel Tavella
 Secretario General: Ing. Juan Daniel Gallo
 Secretario de Extensión: Ing. Daniel Lago
 Secretaría Académica – área Ingeniería: Prof. Dr. Ing. Alejandro Brewer
 Secretaría Académica – área Ciencias Naturales: Dr. Raul Lira
 Director Área Oficialía: **Sr. Sánchez Jorge Eduardo**
- Jefe División Oficialía: Sr. Marcelo Ramón Sánchez
 - Fichero de Alumnos: Srta. Beatriz Cardone y Srta. Patricia Aliaga
 - Certificaciones y Títulos (Jefe Departamento de Graduados): Sr. Roberto Negrini
 - Jefe División Títulos: Sr. Sergio Ambrosio
 - Auxiliar área Oficialía: Sr. Marcelo Anibal Belen
- Director Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente (AAAFD):
- Área Ingeniería: **Sr. Fernando Artaza**
 - Personas de apoyo docentes: 7
 - Área Ciencias Naturales: **Sra. Alicia García Ezeiza**
 - Personas de apoyo docentes: 5
 - Delegada de Oficialía – área Ciencias Naturales: **Lic. María Isabel Degiampetro**

Coordinador Área de Cómputos: **Ing. Alejandro Ambrosini**

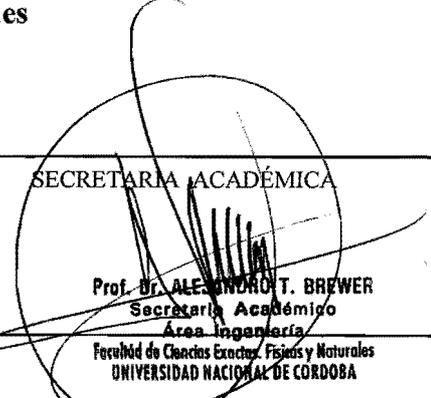
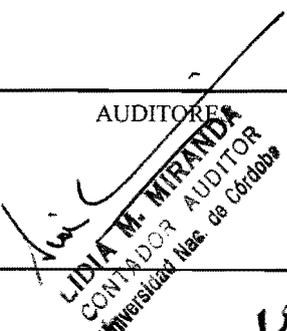
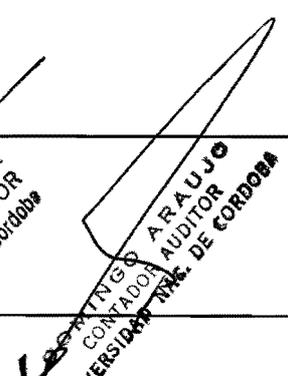
Datos estadísticos año 2008

- Total de Alumnos: 6.339
- Alumnos Reinscriptos: 4.987
- Alumnos Ingresantes: 1.352
- Egresados Carreras de Grado : 294
- Egresados en Tecnicaturas: 14
- Egresados Carreras de Posgrado: 37

Cumplimiento de la Ordenanza H. C. S. N° 07/04

- 1 – Control de Correlatividades
- 2 - Verificación de Certificados Analíticos Finales con Actas Origen
- 3 – Relevamiento de la documentación que respalda la actuación académica

1 - Control de Correlatividades

DECANO  Prof. Ing. HECTOR G. TAVELLA DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SECRETARIA ACADÉMICA  Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER Secretario Académico Área Ingeniería Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	AUDITORES  LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba  RAFAEL ARAUJO CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA
--	---	--

	FECHA 05/11/09	HOJA 12 DE 17	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	INFORME DE AUDITORÍA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16-10-09 Fecha de finalización: 04/11/09
---	-------------------	------------------	---	---

Se verificó el cumplimiento del Plan de Correlatividades de distintas carreras, controlando los Certificados Analíticos de seis egresados seleccionados de la última colación al momento de la verificación. Anexo N° 1.

2 - Verificación de Certificados Analíticos Finales con Actas Origen

Se verificó que las notas que constan en los Certificados Analíticos seleccionados coincidan con las registradas en la Actas Origen (Manuscritas). Anexo N° 1

3 - Relevamiento de la documentación que respalda la actuación académica: Cumplimiento Ord. HCS N° 7/04

Se verificaron las Actas Origen que corresponden a la siguiente numeración: Actas Manuscritas: Libro 2009 – Tomo I, Actas N° 00001 al 00299 y Actas N° 00600 al 00899

Observaciones: *Sesio 15/2009*

a) Anulación de Actas en blanco: Se verificó un Acta en blanco que contiene la leyenda “no se tomó examen”, informándonos que esta situación se da cuando los profesores no constituyen la mesa de examen por acogerse a paros.

Recomendación: La Dependencia deberá tomar las medidas necesarias para que la Actas en blanco emitidas por el sistema informático y no cumplimentadas por los Docentes, sean anuladas mediante resolución fundada de la autoridad competente.

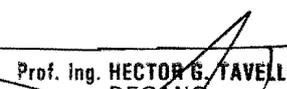
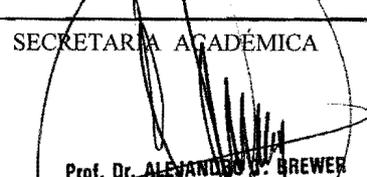
b) Firma de Actas por los Docentes: Se verificó que muchas de las Actas no están firmadas por los Docentes en el lugar establecido para ello. Ej. Acta N° 00138 (Petrología Ignea y Metamórfica), Acta N° 00643 (Transferencia de Calor y Masa), Acta N° 04077 (Física I).

Recomendación: La Dependencia deberá tomar las medidas necesarias para que los Docentes firmen las Actas en el lugar establecido para ello.

c) Llenado de Actas Origen con lápiz: Se verificó que en algunas Actas Origen las notas están escritas con lápiz y al lado con tinta. Ej. Acta N° 00741 (Representación Gráfica) y otras las notas son escritas con lápiz, borradas y luego repasadas con tinta.

Recomendación: La Dependencia deberá instruir a los Docentes para que en las Actas Origen, las notas sean escritas directamente con tinta.

d) Salvado de errores : Se verificó que los Docentes en algunas Actas Manuscritas no salvan los errores, en otras los salvan dejando espacios sin cerrar o los salvan en el lugar no establecido para

DECANO  Prof. Ing. HECTOR G. TAVELLA DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SECRETARIA AGADÉMICA  Prof. Dr. ALEJANDRO D. BREWER Secretario Académico Área Ingeniería Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	AUDITORES  LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba  DOMINGO ARAUJO CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA
---	---	---

	FECHA 05/11/09	HOJA 13 DE 17	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	INFORME DE AUDITORÍA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16-10-09 Fecha de finalización: 04/11/09
---	-------------------	------------------	---	---

ello. Ej. Acta N° 00287 (Planeamiento y Urbanismo), Acta N° 00602 (Entomología), Acta N° 00604 (Módulo de Ingles).

Recomendación: La Facultad deberá instruir a los Docentes para que en las Actas Manuscritas, los errores sean salvados siempre, en el lugar establecido y procurando no dejar espacios en blanco.

e) Condición en que rinde el alumno: Se verificó que en la mayoría de las Actas la condición en que rinde el alumno es libre (L) y en algunas, esta condición es tachada por el Docente colocando (R) que significa regular. Esto se debería a que el Docente no ha elevado a tiempo el “Acta de Regularidad” a Despacho de Alumnos, por consiguiente su condición no esta actualizada en el sistema informático. Ej. Acta N° 00287 (Planeamiento y Urbanismo, Acta N° 00602 (Entomología), Acta N° 00741 (Representación Gráfica).

Recomendación: La Facultad deberá tomar las medidas necesarias a efectos de solucionar este inconveniente, ya que la condición con que se emite el Acta deberá ser la que le corresponde a cada alumno de acuerdo al “Acta de Regularidad”, ya que una vez emitida el Acta en blanco la condición que en ella figura no debe ser modificada, sin resolución fundada de la autoridad competente que autorice su modificación.

f) Actas de Equivalencias: Se verificó que las Actas de Equivalencias no están firmadas. Ej. Acta N° 23, N° 26, N° 70, N° 81, N° 82.

Recomendación: Las Actas de Equivalencia deberán estar firmadas en su totalidad ya sea por los Docentes o por el funcionario indicado en la resolución que las otorga.

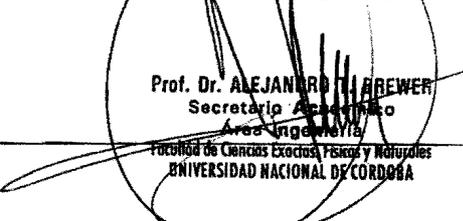
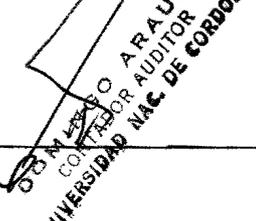
CONCURSOS DOCENTES: Ord. HCS N° 04/2008

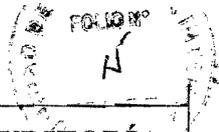
Por Res. HCS N° 83/09 se aprueba el cronograma de llamado a concursos de docentes interinos con antigüedad mayor a dos años dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ord. HCS N° 4/08, habiéndose previsto para una primera etapa (Marzo-Setiembre 2009) la sustanciación de concursos para la cobertura de 164 cargos y para la segunda etapa (Octubre 2009 – Abril 2010) 401 cargos. Del informe de avance surge que el HCD aprobó 148 concursos, de los cuales 53 fueron aprobados por el HCS. Se inscribieron 129 aspirantes y en el proceso del concurso se presentaron 12 impugnaciones. A la fecha se han sustanciado 37 concursos dentro de los cuales hay 3 declarados desiertos y 1 anulado.

Secretaría de Investigación y Posgrado

- Organización Funciona
- Situación frente a la CONEAU
- Relevamiento de la documentación que respalda la actuación académica

• Autoridades:

DECANO  Prof. Ing. HECTOR B. TAVELLA DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SECRETARIA ACADÉMICA  Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER Secretario Académico Área Ingeniería Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	AUDITORES  LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba	 OSVALDO ARAUJO CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA
--	--	--	---



FECHA 05/11/09	HOJA 14 DE 17	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	INFORME DE AUDITORÍA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16-10-09 Fecha de finalización: 04/11/09
-------------------	------------------	---	---

Secretaría de Investigación y Posgrado – Área Ingeniería: Ing. Jorge José Galarraga
Prosecretario – Área Ingeniería: Ing. Ricardo Rocca
Secretaría de Investigación y Posgrado – Área Cs. Naturales: Dra. Sonia Colantonio
Prosecretaria – Área Cs. Naturales: Dra. Graciela Valladares
Escuela de 4º nivel : Doctorado, Maestría y Especialización: es independiente de la Secretaría de Posgrado, siendo su Director el Dr. Santiago Reyna. Según se informó a esta auditoría, su función es estudiar y evaluar nuevos proyectos de carreras de posgrado, comunicando, a través de un informe, los resultados a la Secretaría de Investigación y Posgrado.

• **Situación frente a la CONEAU:**

Por Res. CONEAU N° 497/09 se aprueba la tercera convocatoria para la acreditación de las carreras de posgrado de especialización, maestría y doctorado pertenecientes al área disciplinar de Ciencias Aplicadas que estén en funcionamiento, conforme a lo establecido en la Res. N° 1168/97 y N° 532/02 del MECyT, Ord. CONEAU N° 045/05 (Procedimientos a seguir para la acreditación de carreras de posgrado) y N° 051. Estableciendo el siguiente cronograma:
 -30/10/09 formalización de la participación en la convocatoria.
 -30/04/10 presentación de las solicitudes de acreditación.

Relevamiento (2009):

- **Doctorado en Ciencias Biológicas:** Se aprobó un nuevo reglamento por Res. HCD N° 206/06 y por Res. HCS N° 262/06 , ha sido acreditado por Res. CONEAU N° A5 87/06. No está previsto un nuevo llamado por parte de la CONEAU.
- **Doctorado en Ciencias Geológicas – Ciencias de la Tierra :** Se aprobó por Res. HCS N° 742/68 y acreditado por CONEAU por Res. N° B858/99, tiene acreditación en CAP. Director de la carrera: Dr. Edgardo G. A. Baldo
Se presenta a la nueva convocatoria de acuerdo a la Res. CONEAU N° 497/09.
- **Doctorado en Ciencias de la Ingeniería – Ciencias Tecnológicas:** Se aprobó por Res. HCD N° 74/86 y N° 246/96 y por Res. HCS N° 208/87 y N° 366/96 respectivamente. Tiene validación “provisoria” por Res. MECyT N° 684/03. Acreditada por CONEAU según Res. N° A802/99, por seis años. Director de la carrera: Dr. Ing. Carlos A. Prato.
Se presenta a la nueva convocatoria de acuerdo a la Res. CONEAU N° 497/09.
- **Doctorado en Neurociencias (Nueva):** Aprobado por Res. HCD N° 108/09 y Res. HCS N° 166/09 a solicitud de las Facultades de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, de Fac. Cs. Médicas, de Ciencias Químicas, de Filosofía y Humanidades, de Matemáticas Astronomía y Física y de Psicología y por el Instituto de Investigaciones Médicas Mercedes Martín Ferreyra. Este doctorado no ha sido implementado y está en proceso de evaluación ante la CONEAU

DECANO

Prof. Ing. **HECTOR G. TAVELLA**
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 FISICAS Y NATURALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. **ALEJANDRO BREWER**
 Secretaria Académico
 Área Ingeniería
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

AUDITORE

LIBIA M. MIRANDA
 CONTADOR AUDITOR
 Universidad Nac. de Córdoba

OSWALDO ARAUJO
 CONTADOR AUDITOR
 UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA



FECHA
05/11/09

HOJA 15
DE 17

DEPENDENCIA :
**FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS,
FISICAS Y NATURALES**

**INFORME DE AUDITORÍA
ÁREA DE ENSEÑANZA**
Fecha de inicio: 16-10-09
Fecha de finalización: 04/11/09

- Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología:** Aprobada por Res. HCD N° 394/04 y por Res. HCS N° 172/05, enviada para su acreditación a CONEAU en Abril/06. El dictado de esta maestría comenzó el 12 /02/07.
Por Res. HCD N° 520/09 deja sin efecto la Res. HCD N° 394/04 y en el Art. 2° aprueba el Reglamento. Por Res. Ministerio de Educación N° 283/08 (14 Marzo 2008), se le otorga reconocimiento oficial provisorio y validez nacional.
Director de la carrera: Dr. Bernardello – Dra Delonghi
- Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Manejo de Vida Silvestre:** Aprobada por Res. HCD N° 234/91 y Res. HCS N° 297/91. Validada por Res. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología N° 1067/98. Acreditada por Resolución CONEAU N° A571/99 y N° 321/00, por un período de seis años. Director: Dr. Enrique Bucher
Se presenta a la nueva convocatoria de acuerdo a la Res. CONEAU N° 497/09.
- Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Aeroespacial:** Aprobada por Res. HCD N° 11/01 y Res. HCS N° 246/01. Segunda acreditación: Resolución CONEAU N° C981/05, por un período de tres años.
Por Res. HCD N° 016/08 se aprueba la Matriz de Equivalencias entre las versiones de los Planes de Estudios 2001 y 2007
Se presenta a la nueva convocatoria de acuerdo a la Res. CONEAU N° 497/09; Director de la carrera Dr. Ing. Sergio Elaskar.
- Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Estructura y Geotecnia:** Aprobada Res. HCD N° 228/00 y Res. HCS N° 279/01. Segunda acreditación: Resolución CONEAU N° Bn261/06 por un período de tres años.
Por Res. HCD N° 356/09 y Res. HCS N° 667/09 se aprueban modificaciones en la Currícula y el Reglamento.
Se presenta a la nueva convocatoria de acuerdo a la Res. CONEAU N° 497/09; Director de la carrera Dr. Ing. Luis A. Godoy
- Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Transporte:** Aprobada por Res. HCD N° 225/00 y Res. HCS N° 315/01. Segunda Acreditación: Resolución CONEAU N° C372/06, por un período de tres años.
Por Res. HCD N° 523/07 se aprueban modificaciones de la Currícula y Reglamento. Posteriormente por Res. HCD N° 841/07 quedan sin efecto el Anexo N° 1 de la Res. HCD N° 523/07 y en el Art. 2° aprueba nuevas modificaciones de la Currícula y el Reglamento, las que son aprobadas por Res. HCS N° 104/08. Director de la carrera Ing. Jorge Galarraga
Se presenta a la nueva convocatoria de acuerdo a la Res. CONEAU N° 497/09.
- Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Ambiente:** Aprobada por Res. HCD N° 102/06 y Res. HCS N° 146/06. Acreditación “provisoria” Resolución CONEAU N° 1856/06.

DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

AUDITORES

Prof. Ing. HECTOR G. TAVELLA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. ALEJANDRO W. BREWER
Secretario Académico
Area Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LIDIA M. MIRANDA
CONTADOR AUDITOR
Universidad Nac. de Córdoba

OSMINO ARAUJO
CONTADOR AUDITOR
UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FOLIO N° 17

	FECHA 05/11/09	HOJA 16 DE 17	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	INFORME DE AUDITORÍA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16-10-09 Fecha de finalización: 04/11/09
---	-------------------	------------------	---	---

Por Res. HCD N° 447/07 se deja sin efecto el ANEXO I de la Res. HCD N° 102/06 en el cual se aprueba el reglamento y el Art. 2° aprueba modificaciones al Reglamento.

Está validada por Res. ME N° 86/08. Director de la carrera Dr. Ing. Santiago Reyna

Se presenta a la nueva convocatoria en los términos de la Res. CONEAU N° 497/09.

- **Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Recursos Hídricos:** Está aprobada por Res. HCD N° 277/97 y Res. HCS N° 79/98, y por Res. N° 2446/98 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se encuentra validada. Por Resolución CONEAU N° Bn952/99 está acreditada por un período de tres años.
Por Res. HCD N° 766/08 se aprobaron los cambios en la Currícula y actualizaciones en el Reglamento de esta Maestría y por Res. HCD N° 488/09 se introducen modificaciones en dicho Reglamento.
Director de la carrera Dr. Ing. Santiago Reyna
Se presenta a la nueva convocatoria en los términos de la Res. CONEAU N° 497/09.
- **Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos:** es aprobada por Res. HCD N° 961/06 y Res. HCS N° 129/07. Está validada por Res. ME N° 49/08 y se realiza en conjunto con la UN de Cuyo y UN del Litoral mediante Convenio.
La Dependencia manifiesta que tiene acreditación “provisoria” de la CONEAU. No se presentará a la nueva convocatoria en los términos de la Res. CONEAU N° 497/09.
- **Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Administración:** Está aprobada por Res. HCD N° 312/99 y Res. HCS N° 190/00. Por Resolución N° 223/00 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología tiene validación “provisoria”.
Segunda acreditación Resolución CONEAU N° Cn982/05, por un período de tres años.
Se presenta a la nueva convocatoria de acuerdo a la Res. CONEAU N° 497/09; Director de la carrera Magister. Ing. Francisco Delgado.
- **Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Telecomunicaciones:** Aprobada por Res. HCD N° 258/99 y Res. HCS N° 298/00. Validación “provisoria” Resolución N° 333/00 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Segunda acreditación Resolución CONEAU N° Cn247/04, por un período de tres años.
Por Res. HCD N° 017/08 se aprueba la Matriz de Equivalencias entre las versiones 2 y 3 del Plan de Estudios 20400. Director de la carrera: Dr. Ing. Víctor Sauchelli
Se presenta a la nueva convocatoria de acuerdo a la Res. CONEAU N° 497/09.
- **Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes (Nueva):** Por Res. HCD N° 960/06 y Res. HCS N° 122/07 es aprobada. Por Res. ME N° 1221/08 se encuentra validada. Esta maestría se dicta en conjunto con el FAMAFA. La Dependencia manifiesta que tiene acreditación CONEAU “provisoria” y que se presentará a la nueva convocatoria en los términos de la Res. CONEAU N° 497/09. En el año 2009 la administración la realiza el FAMAFA.

DECANO

Prof. Ing. HECTOR B. TAVELLA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretaría Académica
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

AUDITORES

LINDA M. MIRANDA
CONTADOR AUDITOR
UNIVERSIDAD Nac. de Córdoba

ROBERTO ARAUJO
CONTADOR AUDITOR
UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA

	FECHA 05/11/09	HOJA 17 DE 17	DEPENDENCIA : FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	INFORME DE AUDITORIA ÁREA DE ENSEÑANZA Fecha de inicio: 16-10-09 Fecha de finalización: 04/11/09
---	-------------------	------------------	---	---

- Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Nueva):** Por Res. HCD N° 247/08 se aprueba la creación de la Maestría.
Esta maestría se da conjuntamente con las Facultades de Ciencias Agropecuarias (Res. HCD N° 593/07), de Ciencias Químicas (Ord. HCD N° 5/08) y de Ciencias Médicas (Res. HCD N° 745/08).
Por Res. HCD N° 758/08 y Res. HCS N° 146/09 es aprobado el proyecto de carrera, las autoridades propuestas, los docentes, el Plan de Estudio y Reglamento.
Esta maestría no ha sido implementada y está en proceso de evaluación ante la CONEAU.
- Especialización en Telecomunicaciones Telefónicas:** Está aprobada por Res. HCD N° 107/95 y N° 501/06 y Res. HCS N° 147/95 y N° 528/06 respectivamente. Validada por Res. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N°259/96.
Por Resolución CONEAU N° B746/99 fue acreditada por un período de tres años. Director de la carrera: Dr. Ing. Víctor Sauchelli
Se presenta a la nueva convocatoria de acuerdo a la Res. CONEAU N° 497/09.

Relevamiento de la documentación que respalda la actuación académica en Posgrado-Implementación Ord. HCS N° 02/07:

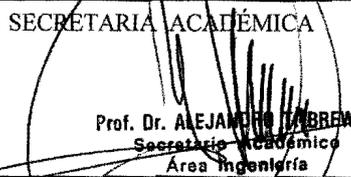
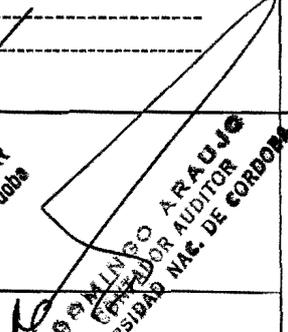
Para los Doctorados, que son personalizados, las registraciones académicas se efectúan a través de expedientes individuales. El Prosecretario de Posgrado informó que se encuentra en proceso de análisis la implementación de la documentación que se registrará a través del sistema informático SIU-GUARANI.
En cuanto a las Maestrías y Especialidades, las registraciones académicas se realizan en Actas emitidas por el sistema informático SIU-GUARANI, en tres cuerpos, que son completadas en forma manuscritas por los Docentes. De estos, dos cuerpos están: uno en Oficialía y otro en el armario ignífugo. Estas Actas aun no han sido encuadernadas.

Observación: Se verificó que la Dependencia ha implementado parcialmente la Ord. HCS N° 02/07.

Recomendación:

La Facultad deberá agilizar la implementación total de la Ord. HCS N° 02/07.
Para los doctorados, las maestrías y las especialidades el sistema informático debe emitir un solo Listado de Actas en blanco para cada examen, que será completado por los Docentes y entregado a Oficialía, posteriormente deberán ser cargadas en el sistema informático para la emisión del Acta Final, la que tendrá que ser controlada por el Docente. Estas Actas (Manuscrita y Final) serán encuadernadas y archivadas según lo dispone la Ord. HCS N° 07/04.

El Anexo N° 1 forma parte integrante de la presente Acta. Con todo ello, se da por finalizado este informe de auditoría, firmando al pie los funcionarios intervinientes.-----

DECANO  Prof. Ing. HECTOR G. TAVELLA DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	SECRETARIA ACADÉMICA  Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER Secretario Académico Área Ingeniería Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	AUDITORES  LIDIA M. MIRANDA CONTADOR AUDITOR Universidad Nac. de Córdoba	 RAMONDO ARAUJO CONTADOR AUDITOR UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA
--	---	--	---



CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

INGENIERIA CIVIL - PLAN 20105

El que suscribe Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200304550, DNI: 31222567, JER, CARLOS EMILIO con fecha de ingreso a la carrera 21/04/2003, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta Pg.	
Año:									
2001 MATEMATICA		21/04/03	07/03/03	R		9 (Nueve)	00555	00439	3
2002 FISICA		21/04/03	04/03/03	R		10 (Diez)	00555	00390	3
2003 AMBIENTACION UNIVERSITARIA		21/04/03	03/03/03	R		8 (Ocho)	00555	00364	3
Año: 1									
4001 INTRODUCCION A LA INGENIERIA	1		31/03/06	Eq		5 (Cinco)	EQ -HCD-2004		
4002 INTRODUCCION A LA MATEMATICA	4		31/03/06	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2004		
4003 INFORMATICA	3		31/03/06	Eq		9 (Nueve)	EQ -HCD-2004		
4004 ANALISIS MATEMATICO I	3		31/03/06	Eq		9 (Nueve)	EQ -HCD-2004		
4005 FISICA I	4		31/03/06	Eq		8 (Ocho)	EQ -HCD-2004		
4006 QUIMICA APLICADA	3		31/03/06	Eq		6 (Seis)	EQ -HCD-2004		
4007 ALGEBRA LINEAL	3		31/03/06	Eq		9 (Nueve)	EQ -HCD-2004		
5001 REPRESENTACION GRAFICA I	3		31/03/06	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2004		
5002 REPRESENTACION ASISTIDA	2		31/03/06	Eq		5 (Cinco)	EQ -HCD-2004		
Año: 2									
4008 ANALISIS MATEMATICO II	4		31/03/06	Eq		9 (Nueve)	EQ -HCD-2004		
4009 FISICA II	4		31/03/06	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2004		
4010 PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	3		31/03/06	Eq		8 (Ocho)	EQ -HCD-2004		
4011 METODOS NUMERICOS	2		31/03/06	Eq		5 (Cinco)	EQ -HCD-2004		
4012 ECONOMIA	2		31/03/06	Eq		8 (Ocho)	EQ -HCD-2004		
5003 ESTATICA	4		31/03/06	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2004		
5004 TOPOGRAFIA I	4		31/03/06	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2004		
5005 GEOTECNIA I	2		31/03/06	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2004		
5006 MECANICA DE LAS ESTRUCTURAS I	4		31/03/06	Eq		8 (Ocho)	EQ -HCD-2004		
5007 TERMOTECNIA	2		31/03/06	Eq		5 (Cinco)	EQ -HCD-2004		
Año: 3									
4013 MODULO DE INGLES	2		31/03/06	Eq		10 (Diez)	EQ -HCD-2004		
5008 MECANICA ANALITICA	3		31/03/06	Eq		6 (Seis)	EQ -HCD-2004		
5009 TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION	4		12/07/06	R ✓		8 (Ocho)	00555 17149	1 ✓	
5010 GEOTECNIA II	3		10/07/06	R ✓		8 (Ocho)	00555 16849	1 ✓	
5011 TOPOGRAFIA II	4		31/03/06	Eq		9 (Nueve)	EQ -HCD-2004		
5012 ARQUITECTURA I	4		07/12/06	L ✓		5 (Cinco)	00555 19189	1 ✓	
5013 MECANICA DE LOS FLUIDOS	3		31/03/06	Eq		8 (Ocho)	EQ -HCD-2004		
5014 ANALISIS ESTRUCTURAL	3		31/03/06	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2004		
5015 TRANSPORTE I	3		31/03/06	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2004		
Año: 4									
5016 HIDROLOGIA Y PROCESOS HIDRAULICOS	3		02/08/06	R ✓		8 (Ocho)	00555 17954	1 ✓	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales

ANEXO N° 1 - 2/13



CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

INGENIERIA CIVIL - PLAN 20105

El que suscribe Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200304550, DNI: 31222567, JER, CARLOS EMILIO con fecha de ingreso a la carrera 21/04/2003, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta	Pg.
Año: 4									
5017 MECANICA DE LAS ESTRUCTURAS II	3		01/08/07	R ✓		7 (Siete) ✓	00555	23138	1 ✓
5018 INSTALACIONES EN EDIFICIOS I	3		30/07/08	R ✓		8 (Ocho) ✓	02008	01357	1 ✓
5019 ARQUITECTURA II	4		12/07/07	L ✓		7 (Siete) ✓	00555	22344	1 ✓
5020 INSTALACIONES EN EDIFICIOS II	2		03/12/08	L ✓		7 (Siete) ✓	02008	02432	1 ✓
5021 HORMIGON ARMADO Y PRETENSADO	3		07/12/07	R ✓		7 (Siete) ✓	00555	24456	1 ✓
5022 LEGISLACION Y ETICA PROFESIONAL	3		20/12/07	L ✓		7 (Siete) ✓	00555	25112	1 ✓
5023 ESTRUCTURAS METALICAS Y DE MADERA	3		15/02/08	R ✓		6 (Seis) ✓	00555	25914	1 ✓
5024 TRANSPORTE II	4		03/12/07	R ✓		9 (Nueve) ✓	00555	23817	1 ✓
Año: 5									
4014 MODULO DE PORTUGUES	2		30/07/08	L ✓		10 (Diez) ✓	02008	01347	1 ✓
5025 GEOTECNIA III	3		21/12/07	R ✓		6 (Seis) ✓	00555	25240	1 ✓
5026 INGENIERIA SANITARIA	3		20/12/07	L ✓		8 (Ocho) ✓	00555	25113	1 ✓
5027 PROYECTO, DIRECCION DE OBRAS Y VALUACIONES	4		08/07/08	L ✓		8 (Ocho) ✓	02008	00388	1 ✓
5028 TRANSPORTE III	3		17/12/07	R ✓		5 (Cinco) ✓	00555	24648	1 ✓
5029 INGENIERIA AMBIENTAL	1		30/07/08	R ✓		8 (Ocho) ✓	02008	01359	1 ✓
5030 DISEÑO DE ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO Y F	3		23/02/09	L ✓		8 (Ocho) ✓	02008	04348	1 ✓
5031 PLANEAMIENTO Y URBANISMO	4		16/12/08	L ✓		7 (Siete) ✓	02008	03085	1 ✓
5032 OBRAS HIDRAULICAS	3		03/12/08	L ✓		8 (Ocho) ✓	02008	02433	1 ✓
5033 HIGIENE Y SEGURIDAD	2		16/12/08	L ✓		7 (Siete) ✓	02008	03086	1 ✓
5034 PRACTICA SUPERVISADA			28/07/09	L ✓		9 (Nueve) ✓	02009	01359	1 ✓
Total de materias rendidas:	51				Promedio con aplazos: 7.47				
Total de materias aprobadas:	51				Promedio sin aplazos: 7.47				
Total de aplazos:	0				Total de Créditos: 142				

El promedio sólo incluye a las materias que son consideradas promediables.

OBSERVACIONES: Fecha de última aprobación: 28/07/2009

Se extiende el presente certificado a efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.
En CORDOBA, Rep. Argentina, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2009



21

ANEXO 1-3/13

CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

INGENIERIA EN COMPUTACION - PLAN 28500

El que suscribe Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200104804, DNI: 29063891, VILLAFANE, ALBERTO JUAN con fecha de ingreso a la carrera 03/01/2001, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta Pg.
Año:								
2001 MATEMATICA			29/03/01	R		A (Aprobado)	MIN28	50034 1
2002 FISICA			29/03/01	R		A (Aprobado)	MIN28	50138 1
2003 AMBIENTACION UNIVERSITARIA			29/03/01	R		A (Aprobado)	MIN28	50240 1
2648 PARADIGMAS DE PROGRAMACION			17/05/07	L		9 (Nueve)	00555	21807 1
Año: 1								
2601 REPRESENTACION GRAFICA I	4		20/07/01	L		5 (Cinco)	00003	40667 1
2602 INTRODUCCION AL ANALISIS MATEMATICO	3		18/07/01	L		7 (Siete)	00003	40485 1
2603 ALGEBRA	3		16/07/01	L		9 (Nueve)	00003	40211 1
2604 QUIMICA APLICADA	3		17/07/01	L		8 (Ocho)	00003	40328 1
2605 FISICA I	4		20/12/01	R		6 (Seis)	00003	42299 1
2606 ANALISIS MATEMATICO I	2		05/12/01	R		6 (Seis)	00003	41626 1
2607 INFORMATICA	4		04/03/02	R		9 (Nueve)	00003	42960 1
2608 ALGEBRA LINEAL	3		07/12/01	R		7 (Siete)	00003	41808 1
2609 TALLER Y LABORATORIO	2		05/12/01	R		9 (Nueve)	00003	41627 1
Año: 2								
2610 FISICA II	5		19/12/02	R		6 (Seis)	00003	46366 1
2611 ANALISIS MATEMATICO II	4		29/07/02	L		8 (Ocho)	00003	44252 1
2612 PROBABILIDAD VARIABLE ALEATORIA Y ESTADISTICA	3		30/07/02	L		9 (Nueve)	00003	44354 1
2613 METODOS NUMERICOS	3		29/07/02	L		9 (Nueve)	00003	44253 1
2614 FISICA III	4		01/08/03	R		5 (Cinco)	00555	02470 1
2615 ANALISIS MATEMATICO III	4		28/07/03	R		8 (Ocho)	00555	02083 1
2616 ELECTRONICA	3		28/07/03	R		10 (Diez)	00555	02084 1
2617 TEORIA DE SEÑALES	4		06/03/03	L		9 (Nueve)	00003	47314 1
Año: 3								
2618 ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS	5		14/07/06	R		10 (Diez)	00555	17440 1
2619 ELECTRONICA DIGITAL I	4		07/12/03	R		8 (Ocho)	00555	05573 1
2620 TEORIA DE REDES	4		29/07/03	R		8 (Ocho)	00555	02182 1
2621 ECONOMIA, PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION	3		19/12/03	R		8 (Ocho)	00555	05777 1
2623 SISTEMAS DE CONTROL	4		20/09/05	R		8 (Ocho)	00555	13283 1
2624 TEORIA DE LAS COMUNICACIONES	4		01/12/03	R		9 (Nueve)	00555	04789 1
2625 MODELOS Y SIMULACION	3		17/12/03	R		8 (Ocho)	00555	05574 1
2630 GESTION DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES	3		22/12/05	R		7 (Siete)	00555	14962 1
2642 MODULO DE INGLES	2		13/07/05	R		10 (Diez)	00555	12058 1
Año: 4								
2622 ELECTRONICA DIGITAL II	4		12/07/04	R		8 (Ocho)	00555	07337 1
2626 COMPRESION Y TRADUCCION DE INGLES	4		15/12/04	L		10 (Diez)	00555	09481 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales

ANEXO N° 1 - 4/11/09
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
FOLIO N° 22
UNC

CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

INGENIERIA EN COMPUTACION - PLAN 28500

El que suscribe Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200104804, DNI: 29063891, VILLAFANE, ALBERTO JUAN con fecha de ingreso a la carrera 03/01/2001, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta Pg.
Año: 4								
2627 COMUNICACIONES DIGITALES	3		31/07/06	R ✓		9 (Nueve) ✓	00555	17605 1 ✓
2628 PROGRAMACION CONCURRENTES	4		28/02/05	R *		10 (Diez)	00555	10272 1
2629 INGENIERIA DE SOFTWARE	5		01/08/06	R ✓		9 (Nueve) ✓	00555	17749 1 ✓
2631 ELECTRONICA DIGITAL III	4		11/07/05	R *		8 (Ocho)	00555	11725 1
2632 COMUNICACION DE DATOS	3		04/12/06	L ✓		10 (Diez) ✓	00555	18644 1 ✓
2633 SISTEMAS OPERATIVOS I	3		20/12/05	R *		9 (Nueve)	00555	14647 1
2634 HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	3		19/12/05	R *		6 (Seis)	00555	14527 1
Año: 5								
2635 SISTEMAS DE COMPUTACION	3		10/07/06	R ✓		10 (Diez) ✓	00555	16823 1 ✓
2636 REDES DE COMPUTADORAS	3		18/12/06	L ✓		9 (Nueve) ✓	00555	19486 1 ✓
2637 SISTEMAS OPERATIVOS II	4		05/12/06	L ✓		9 (Nueve) ✓	00555	18822 1 ✓
2638 ARQUITECTURA AVANZADAS DE COMPUTADORAS	4		16/05/07	L ✓		10 (Diez) ✓	00555	21787 1 ✓
2639 TRABAJO FINAL	9		22/07/09	L ✓		10 (Diez) ✓	02009	00616 1 ✓
2645 CRIPTOGRAFIA Y SEGURIDAD EN REDES	3		18/12/06	L ✓		9 (Nueve) ✓	00555	19487 1 ✓
2646 SISTEMAS DE GESTION DE BASES DE DATOS			28/02/06	R ✓		8 (Ocho) ✓	00555	15915 1 ✓
Total de materias rendidas:	46				Promedio con aplazos: 8.35			
Total de materias aprobadas:	46				Promedio sin aplazos: 8.35			
Total de aplazos:	0				Total de Créditos: 149			

Promedio sólo incluye a las materias que son consideradas promediables.

OBSERVACIONES: Fecha de última aprobación: 22/07/2009

Se extiende el presente certificado a efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.
En CORDOBA, Rep. Argentina, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2009



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales

FOLIO Nº 23
ANEXO Nº 1-1

CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

INGENIERIA ELECTRONICA - PLAN 28197

El que suscribe Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200104535, DNI: 30136641, POSE, ALBERTO AGUSTIN con fecha de ingreso a la carrera 01/03/2001, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta Pg.
Año:								
2001 MATEMATICA			30/03/01	R		A (Aprobado)	MINGO	00087 1
2002 FISICA			30/03/01	R		A (Aprobado)	MINGO	00189 1
2003 AMBIENTACION UNIVERSITARIA			30/03/01	R		A (Aprobado)	MINGO	00288 1
Año: 1								
2004 ALGEBRA	3		16/07/01	R		6 (Seis)	00035	40209 1
2005 INTRODUCCION AL ANALISIS MATEMATICO	3		18/07/01	R		5 (Cinco)	00035	40480 1
2006 QUIMICA APLICADA	3		30/07/02	R		4 (Cuatro)	00035	44268 1
2007 REPRESENTACION GRAFICA I	4		20/07/01	R		5 (Cinco)	00035	40661 1
2008 ANALISIS MATEMATICO I	2		05/12/01	R		6 (Seis)	00035	41616 1
2009 ALGEBRA LINEAL	3		07/12/01	R		7 (Siete)	00035	41803 1
2010 FISICA I	4		07/03/02	R		5 (Cinco)	00035	43283 1
2011 INFORMATICA	3		15/12/03	R		8 (Ocho)	00555	05337 1
2012 TALLER Y LABORATORIO	2		19/12/01	R		8 (Ocho)	00035	42172 1
Año: 2								
2013 ANALISIS MATEMATICO II	4		29/07/02	R		6 (Seis)	00035	44237 1
2014 PROBABILIDAD VARIABLES ALEATORIAS Y ESTADISTICA	3		16/07/02	R		6 (Seis)	00035	43801 1
2015 FISICA II	5		18/07/02	R		7 (Siete)	00035	44017 1
2016 METODOS NUMERICOS	3		26/07/04	R		8 (Ocho)	00555	07888 1
2017 FISICA III	4		05/03/04	R		5 (Cinco)	00555	06754 1
2018 ANALISIS MATEMATICO III	4		19/09/05	R		5 (Cinco)	00555	13185 1
2019 TEORIA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES	4		19/12/02	R		5 (Cinco)	00035	46359 1
2020 ELECTRONICA FISICA	3		29/07/03	R		8 (Ocho)	00555	02166 1
Año: 3								
2021 ELECTRONICA DIGITAL I	4		03/12/03	R		8 (Ocho)	00555	04969 1
2022 TEORIA DE REDES	4		29/07/03	R		4 (Cuatro)	00555	02167 1
2023 ECONOMIA PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTION	3		16/02/07	R		7 (Siete)	00555	20737 1
2024 TEORIA DE LAS COMUNICACIONES	4		15/12/03	R		6 (Seis)	00555	05341 1
2025 SISTEMAS DE CONTROL I	4		28/02/06	R		8 (Ocho)	00555	15905 1
2026 ELECTRONICA ANALOGICA I			18/12/03	R	2 (Dos)		00555	05658 1
2026 ELECTRONICA ANALOGICA I	3		14/07/05	R		6 (Seis)	00555	12188 1
2027 INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRONICAS	4		05/08/05	R		6 (Seis)	00555	13061 1
2056 TECNOLOGIA ELECTRONICA	3		01/03/04	R		4 (Cuatro)	00555	06352 1
2059 MODULO DE INGLES	2		27/02/08	L		7 (Siete)	00555	26307 1
Año: 4								
2028 SISTEMAS DE CONTROL II	4		11/07/06	R		8 (Ocho)	00555	16975 1
2029 ELECTRONICA DIGITAL II	4		26/07/04	R		7 (Siete)	00555	07891 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales

ANEXO N° 1 - 6/13 24
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

INGENIERIA ELECTRONICA - PLAN 28197

El que suscribe Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200104535, DNI: 30136641, POSE, ALBERTO AGUSTIN con fecha de ingreso a la carrera 01/03/2001, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta	Pg.
Año: 4									
2030 ELECTRONICA ANALOGICA II	4		13/07/06	R ✓	7 (Siete) ✓		00555	17278	1 ✓
2031 ELECTROTECNIA	4		13/07/05	R ✓	8 (Ocho)		00555	12037	1
2032 COMPRESION Y TRADUCCION DEL IDIOMA INGLES	4		07/12/05	L ✓	9 (Nueve)		00555	14043	1
2033 ELECTRONICA DIGITAL III	4		19/12/05	R ✓	6 (Seis)		00555	14507	1
2034 TEORIA DEL CAMPO ELECTROMAGNETICO	4		27/02/07	L ✓	8 (Ocho) ✓		00555	21047	1
2035 SINTESIS DE REDES ACTIVAS	4		27/02/07	L ✓	7 (Siete) ✓		00555	21048	1 ✓
2057 INSTALACIONES ELECTRICAS	3		22/12/05	R ✓	7 (Siete)		00555	14947	1
Año: 5									
2036 SISTEMAS DE COMPUTACION	3		13/02/06	R ✓	7 (Siete) ✓		00555	15215	1 ✓
2037 ELECTRONICA INDUSTRIAL	4		20/12/07	R ✓	4 (Cuatro) ✓		00555	25066	1 ✓
2038 ELECTRONICA ANALOGICA III	4		13/02/08	R ✓	7 (Siete) ✓		00555	25606	1 ✓
2039 GESTION DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES	3		20/12/07	L ✓	8 (Ocho) ✓		00555	25067	1 ✓
2040 SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	3		17/12/07	L ✓	8 (Ocho) ✓		00555	24596	1 ✓
2045 BIOINGENIERIA I	4		19/12/07	L ✓	9 (Nueve) ✓		00555	24902	1 ✓
2046 BIOINGENIERIA II	4		13/02/08	L ✓	7 (Siete) ✓		00555	25607	1 ✓
2055 TRABAJO FINAL	9		03/04/09	L ✓	9 (Nueve) ✓		02009	00019	1 ✓
2066 PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA			09/02/09	L ✓	9 (Nueve) ✓		02008	03856	1 ✓
Total de materias rendidas:	47				Promedio con aplazos: 6.60				
Total de materias aprobadas:	47				Promedio sin aplazos: 6.70				
Total de aplazos:	1				Total de Créditos: 157				

El promedio sólo incluye a las materias que son consideradas promediabiles.

OBSERVACIONES: Fecha de última aprobación: 03/04/2009

Se extiende el presente certificado a efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.
En CORDOBA, Rep. Argentina, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2009



ANEXO N° 1 - 7/13

CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

INGENIERIA INDUSTRIAL - PLAN 24705

El que suscribe Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200104750, DNI: 29927144, HENDERSON, EMILIANO con fecha de ingreso a la carrera 03/01/2001, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta Pg.
Año:								
2001 MATEMATICA	1		29/03/01	R		A (Aprobado)	MIN24 70223	1
2002 FISICA	1		29/03/01	R		A (Aprobado)	MIN24 70475	1
2003 AMBIENTACION UNIVERSITARIA			29/03/01	R		A (Aprobado)	MIN24 70754	1
Año: 1								
4001 INTRODUCCION A LA INGENIERIA	1		04/04/07	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2005	
4002 INTRODUCCION A LA MATEMATICA	4		04/04/07	Eq		6 (Seis)	EQ HCD 2001	
4003 INFORMATICA	3		04/04/07	Eq		5 (Cinco)	EQ -HCD-2005	
4004 ANALISIS MATEMATICO I	3		04/04/07	Eq		8 (Ocho)	EQ -HCD-2005	
4005 FISICA I			21/02/02	Eq	2 (Dos)		EQ -HCD-2005	
4005 FISICA I			07/03/02	Eq	2 (Dos)		EQ -HCD-2005	
4005 FISICA I	4		04/04/07	Eq		5 (Cinco)	EQ -HCD-2005	
4006 QUIMICA APLICADA			18/12/01	Eq	1 (Uno)		EQ -HCD-2005	
4006 QUIMICA APLICADA	3		04/04/07	Eq		8 (Ocho)	EQ -HCD-2005	
4007 ALGEBRA LINEAL	3		04/04/07	Eq		6 (Seis)	EQ HCD 2001	
6401 SISTEMAS DE REPRESENTACION EN INGENIERIA	3		04/04/07	Eq		6 (Seis)	EQ -HCD-2005	
6402 REPRESENTACION ASISTIDA	2		04/04/07	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2005	
Año: 2								
4008 ANALISIS MATEMATICO II	4		04/04/07	Eq		8 (Ocho)	EQ -HCD-2005	
4009 FISICA II	4		04/04/07	Eq		6 (Seis)	EQ -HCD-2005	
4010 PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	3		04/04/07	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2005	
4011 METODOS NUMERICOS	2		04/04/07	Eq		6 (Seis)	EQ -HCD-2005	
4013 MODULO DE INGLES	2		04/04/07	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2005	
6403 ESTRUCTURAS ISOSTATICAS	3		04/04/07	Eq		6 (Seis)	EQ -HCD-2005	
6404 MATERIALES			03/03/04	Eq	2 (Dos)		EQ -HCD-2005	
6404 MATERIALES	3		04/04/07	Eq		5 (Cinco)	EQ -HCD-2005	
6405 ELECTROTECNIA Y MAQUINAS ELECTRICAS	5		04/04/07	Eq		6 (Seis)	EQ -HCD-2005	
6406 MECANICA DE LAS ESTRUCTURAS	3		04/04/07	Eq		5 (Cinco)	EQ -HCD-2005	
Año: 3								
4012 ECONOMIA	2		04/04/07	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2005	
6407 TERMOTECNIA Y MAQUINAS TERMICAS	5		04/04/07	Eq		6 (Seis)	EQ -HCD-2005	
6408 MECANICA RACIONAL	4		04/04/07	Eq		8 (Ocho)	EQ -HCD-2005	
6409 INVESTIGACION OPERATIVA I	4		04/04/07	Eq		4 (Cuatro)	EQ -HCD-2005	
6410 PROCESOS DE MANUFACTURA I	4		04/04/07	Eq		6 (Seis)	EQ -HCD-2005	
6411 MERCADOTECNIA	3		04/04/07	Eq		6 (Seis)	EQ -HCD-2005	
6412 ESTUDIO DEL TRABAJO	3		04/04/07	Eq		8 (Ocho)	EQ -HCD-2005	
6413 MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MAQUINA	4		05/12/07	L		8 (Ocho)	00555 24203	1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales

ANEXONº 1- 2/13

CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

INGENIERIA INDUSTRIAL - PLAN 24705

El que suscribe Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200104750, DNI: 29927144, HENDERSON, EMILIANO con fecha de ingreso a la carrera 03/01/2001, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta	Pg.
Año: 3									
6414 PROCESOS DE MANUFACTURA II	3		04/04/07	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2005		
Año: 4									
6415 COSTOS INDUSTRIALES	4		04/04/07	Eq		6 (Seis)	EQ -HCD-2005		
6416 MECANICA DE LOS FLUIDOS	3		04/04/07	Eq		5 (Cinco)	EQ -HCD-2005		
6417 INGENIERIA LEGAL Y ETICA	2		04/04/07	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2005		
6418 INSTALACIONES TERMICAS Y ELECTRICAS	5		04/04/07	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2005		
6419 RELACIONES INDUSTRIALES	3		04/04/07	Eq		8 (Ocho)	EQ -HCD-2005		
6420 GESTION DE CALIDAD	4		04/04/07	Eq		8 (Ocho)	EQ -HCD-2005		
6421 HIGIENE Y SEGURIDAD			26/02/07	Eq	2 (Dos)		EQ -HCD-2005		
6421 HIGIENE Y SEGURIDAD	4		25/02/08	L ✓		9 (Nueve) ✓	00555 26080	1 ✓	
6422 PLANIFICACION Y CONTROL DE LA PRODUCCION	4		04/04/07	Eq		8 (Ocho)	EQ -HCD-2005		
6423 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	4		04/04/07	Eq		6 (Seis)	EQ -HCD-2005		
6424 IDIOMA INGLES II	1		27/02/08	L ✓		8 (Ocho) ✓	00555 26373	1 ✓	
Año: 5									
4014 MODULO DE PORTUGUES	2		04/04/07	Eq		9 (Nueve)	EQ -HCD-2005		
6425 FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS INDUS	4		04/04/07	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2005		
6426 GESTION AMBIENTAL	3		12/05/08	L ✓		6 (Seis) ✓	00555 26935	1 ✓	
6427 GESTION DE LA EMPRESA	3		04/04/07	Eq		7 (Siete)	EQ -HCD-2005		
6428 LOGISTICA (IMPRESINDIBLE)	2		04/04/07	Eq		9 (Nueve)	EQ -HCD-2005		
6429 GESTION DE SERVICIOS (IMPRESINDIBLE)	2		04/04/07	Eq		8 (Ocho)	EQ -HCD-2005		
6432 PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	8		28/11/08	L ✓		8 (Ocho) ✓	02008 01959	1 ✓	
6433 PROYECTO INTEGRADOR	5		08/05/09	L ✓		8 (Ocho) ✓	02009 00107	1 ✓	
6438 GESTION DE LA CALIDAD II	2		30/07/07	L ✓		7 (Siete) ✓	00555 22844	1 ✓	
Total de materias rendidas:	49					Promedio con aplazos: 6.35			
Total de materias aprobadas:	49					Promedio sin aplazos: 6.85			
Total de aplazos:	5					Total de Créditos: 154			

El promedio sólo incluye a las materias que son consideradas promediables.

OBSERVACIONES: Fecha de última aprobación: 08/05/2009

Se extiende el presente certificado a efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.
En CORDOBA, Rep. Argentina, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2009



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales



ANEXO N° 1

CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN CB90

El que suscribe Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200107042, DNI: 29418218, RIVERA, MARIA ROSA con fecha de ingreso a la carrera 01/03/2001, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta Pg.
Año:								
1401 QUIMICA			05/04/01	R		A (Aprobado)	MIN26	10350 1
2001 MATEMATICA			05/04/01	R		A (Aprobado)	MIN26	10092 1
2003 AMBIENTACION UNIVERSITARIA			05/04/01	R		A (Aprobado)	MIN26	10213 1
Año: 1								
1602 INTRODUCCION A LA BIOLOGIA			30/05/02	L		7 (Siete)	10000	09286 1
1603 QUIMICA GENERAL			18/02/02	L	2 (Dos)		10000	08871 1
1603 QUIMICA GENERAL			04/03/02	L		4 (Cuatro)	10000	09007 1
1604 MATEMATICA I			31/07/01	L		7 (Siete)	10000	08324 1
1605 AMBIENTE FISICO			19/12/02	L		9 (Nueve)	10000	09987 1
1606 QUIMICA ORGANICA			17/12/02	L		5 (Cinco)	10000	09936 1
1607 ESTADISTICA Y BIOMETRIA			07/03/03	L		7 (Siete)	10000	10272 1
1608 FISICA I			19/12/01	L	2 (Dos)		10000	08783 1
1608 FISICA I			17/07/02	L		5 (Cinco)	10000	09397 1
Año: 2								
1609 BIOLOGIA CELULAR	7		14/07/03	R		6 (Seis)	00555	01535 1
1610 QUIMICA BIOLÓGICA	7		01/08/03	R		7 (Siete)	00555	02442 2
1612 FISICA II			31/07/02	L		4 (Cuatro)	10000	09558 1
1613 MORFOLOGIA VEGETAL	7		05/12/03	R		6 (Seis)	00555	05140 1
1662 MORFOLOGIA ANIMAL			01/03/04	R	2 (Dos)		00555	06337 1
1662 MORFOLOGIA ANIMAL	7		13/12/04	R		5 (Cinco)	00555	09224 1
1736 MODULO DE INFORMÁTICA	45		08/05/09	Eq		Aprobada	EQ 4210/2009	
1754 MÓDULO DE INGLÉS	45		14/02/07	L		7 (Siete)	00555	20571 1
1755 MÓDULO DE INGLÉS AVANZADO	45		27/02/08	L		7 (Siete)	00555	26541 1
Año: 3								
1611 GENÉTICA	90		12/07/07	R		7 (Siete)	00555	22369 1
1616 FISILOGIA VEGETAL			14/07/04	R	2 (Dos)		00555	07549 2
1616 FISILOGIA VEGETAL			13/07/05	R	2 (Dos)		00555	11946 2
1616 FISILOGIA VEGETAL			12/07/06	R	2 (Dos)		00555	17183 2
1616 FISILOGIA VEGETAL	90		02/08/06	R		4 (Cuatro)	00555	17988 2
1617 DIVERSIDAD ANIMAL I	5		28/02/05	R		8 (Ocho)	00555	10242 1
1619 MICROBIOLOGÍA			16/05/08	L	2 (Dos)		02008	00058 1
1619 MICROBIOLOGÍA	90		11/07/08	L		5 (Cinco)	02008	00898 1
1620 DIVERSIDAD VEGETAL I	5		20/09/05	R		9 (Nueve)	00555	13223 2
1621 DIVERSIDAD ANIMAL II	75		19/05/06	R		8 (Ocho)	00555	16664 2
1625 DIVERSIDAD VEGETAL II	75		17/12/07	L		10 (Diez)	00555	24832 2
1649 FISILOGIA ANIMAL	7		17/05/05	R		5 (Cinco)	00555	10913 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales

ANEXO N° 1-10



CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

CIENCIAS BIOLÓGICAS - PLAN CB90

El que suscribe Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200107042, DNI: 29418218, RIVERA, MARIA ROSA con fecha de ingreso a la carrera 01/03/2001, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta	Pg.
Año: 4									
1615 GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN	75		11/02/09	L		5 (Cinco)	02008	04003	1
1622 ECOLOGIA	105		02/08/07	R		7 (Siete)	00555	23322	1
1629 DISEÑO EXPERIMENTAL	60		05/12/08	R		7 (Siete)	02008	02777	1
1630 BIOGEOGRAFÍA	75		09/09/08	L		7 (Siete)	02008	01788	1
1634 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	45		26/02/08	L		7 (Siete)	00555	26400	1
Año: 5									
1633 LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA	40		05/12/07	R		9 (Nueve)	00555	24038	1
1634 TESINA (CONTINUACION)	180		15/05/09	L		10 (Diez)	02009	00215	1
1640 ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL	70		25/02/09	L		4 (Cuatro)	02008	04714	1
1646 PARASITOLOGÍA	80		05/12/06	R		8 (Ocho)	00555	18882	1
1690 ACTUALIZACION EN HISTOLOGIA INTERPRETACION Y			19/09/05	L		9 (Nueve)	00555	13138	1
1741 ESP. INSECTOS HEMATÓFAGOS DE IMPORTANCIA MÉ	75		03/12/06	L		8 (Ocho)	00555	19059	1
1742 ESP. ADAPTACIONES MORFOLÓGICAS DE LAS PLANT.	60		13/07/07	R		8 (Ocho)	00555	22678	1
1765 ESP. INTRODUCCIÓN A LA ASTROBIOLOGÍA	75		21/02/08	R		9 (Nueve)	00555	26543	1
1770 T. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE PROBLEMÁTICAS E	45		01/02/09	L		10 (Diez)	02008	04721	1
1777 T. CIANOBACTERIAS Y BIOHIDRÓGENO	45		03/02/09	L		8 (Ocho)	02008	04722	1
Total de materias rendidas:	41				Promedio con aplazos: 6.18				
Total de materias aprobadas:	41				Promedio sin aplazos: 6.97				
Total de aplazos:	7				Total de Créditos: 1630				

El promedio sólo incluye a las materias que son consideradas promediables.

OBSERVACIONES: Fecha de última aprobación: 11/09/2009

Se extiende el presente certificado a efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.
En CORDOBA, Rep. Argentina, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2009



CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

AGRIMENSURA - PLAN 24101

El que suscribe Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200204558, DNI: 29508110, HAAG, JUAN MARCELO con fecha de ingreso a la carrera 03/01/2002, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta	Pg.
Año:									
2001 MATEMATICA			08/03/02	L		4 (Cuatro)	00003	43324	1
2002 FISICA			05/03/02	L		8 (Ocho)	00003	42990	1
2003 AMBIENTACION UNIVERSITARIA			04/03/02	L		5 (Cinco)	00003	42829	1
Año: 1									
J1 INTRODUCCION A LA AGRIMENSURA Y A LA ETICA	3		03/12/02	R		9 (Nueve)	00003	44984	1
0802 INFORMATICA			02/12/02	L	2 (Dos)		00003	44874	1
0802 INFORMATICA	3		14/07/03	R		7 (Siete)	00555	01509	1
0803 INTRODUCCION A LA MATEMATICA			18/12/02	L	2 (Dos)		00003	46175	1
0803 INTRODUCCION A LA MATEMATICA	4		16/07/03	R		7 (Siete)	00555	01744	1
0804 REPRESENTACION GRAFICA			06/12/02	L	2 (Dos)		00003	45305	1
0804 REPRESENTACION GRAFICA	4		20/12/02	L		4 (Cuatro)	00003	46436	1
0805 ANALISIS MATEMATICO I	3		03/12/03	R		8 (Ocho)	00555	04929	1
0806 ALGEBRA Y GEOMETRIA	3		05/12/03	R		7 (Siete)	00555	05113	1
0807 FISICA I	4		31/07/08	L		7 (Siete)	02008	01452	1
0808 REPRESENTACION ASISTIDA	3		01/12/03	R		7 (Siete)	00555	04736	1
Año: 2									
0809 PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	3		13/07/04	R		6 (Seis)	00555	07387	1
0810 ANALISIS MATEMATICO II	4		12/07/04	R		8 (Ocho)	00555	07274	1
0811 FISICA II	4		18/12/08	L		7 (Siete)	02008	03355	1
12 AGRIMENSURA LEGAL I	4		15/07/03	R		7 (Siete)	00555	01604	1
0813 TEORIA DE LOS ERRORES Y CALCULO DE COMPENSA	3		01/12/04	R		7 (Siete)	00555	08808	1
0814 TOPOGRAFIA I	8		02/12/04	R		5 (Cinco)	00555	08914	1
0815 INFORMACION AGRARIA Y PERITAJES RURALES	6		03/12/04	R		9 (Nueve)	00555	09028	1
Año: 3									
0816 DIBUJO TOPOGRAFICO	4		03/08/05	R		9 (Nueve)	00555	12774	1
0817 TOPOGRAFIA II E HIDROGRAFIA	8		02/08/05	R		8 (Ocho)	00555	12635	1
0818 AGRIMENSURA LEGAL II	4		12/07/04	R		8 (Ocho)	00555	07275	1
0819 GEOGRAFIA FISICA	3		12/12/05	R		9 (Nueve)	00555	14304	1
0820 FOTOINTERPRETACION	3		09/12/05	R		8 (Ocho)	00555	14186	1
0821 GEODESIA I	8		01/03/06	R		8 (Ocho)	00555	16005	1
0822 VALUACIONES	4		13/02/06	R		9 (Nueve)	00555	15181	1
0832 MODULO DE INGLES	2		03/12/08	L		8 (Ocho)	02008	02344	1
Año: 4									
0823 GEODESIA II	12		12/07/06	R		9 (Nueve)	00555	17073	1
0824 FOTOGAMETRIA	5		04/08/06	R		7 (Siete)	00555	18161	1
0825 CARTOGRAFIA	5		10/07/06	R		8 (Ocho)	00555	16775	1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales

ANEXO Nº 1 - 10/10/09



CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

AGRIMENSURA - PLAN 24101

El que suscribe Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 200204558, DNI: 29508110, HAAG, JUAN MARCELO con fecha de ingreso a la carrera 03/01/2002, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta Pg.
Año: 4								
0826 SISTEMAS DE INFORMACION TERRITORIAL	5		22/12/06	L		8 (Ocho)	00555	20058 1 ✓
0827 CATASTRO	5		02/03/07	R		8 (Ocho)	00555	21465 1 ✓
0828 MENSURA	4		18/12/07	R		9 (Nueve)	00555	24728 1 ✓
Año: 5								
0829 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4		07/12/07	R		8 (Ocho)	00555	24404 1 ✓
0830 MEDICIONES ESPECIALES	8		03/08/07	R		7 (Siete)	00555	23359 1 ✓
0831 TRABAJO FINAL	200		15/05/09	L		8 (Ocho)	02009	00228 1 ✓
Total de materias rendidas:		35	Promedio con aplazos:		7.03			
Total de materias aprobadas:		35	Promedio sin aplazos:		7.46			
Total de aplazos:		3	Total de Créditos:		343			

El promedio sólo incluye a las materias que son consideradas promediabiles.

OBSERVACIONES: Fecha de última aprobación: 15/05/2009

Se extiende el presente certificado a efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.
En CORDOBA, Rep. Argentina, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2009



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales

ANEXON° 1 -
FOLIO N° 31
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CERTIFICADO DE MATERIAS RENDIDAS

MAESTRIA EN CS. DE LA ING. - MENCION ADMINISTRACION - PLAN 2002

El que suscribe Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales certifica que en libros de actas del Departamento respectivo consta que el alumno número 18259141, DNI: 18259141, ABATE DAGA, MARIO ALBERTO con fecha de ingreso a la carrera 13/12/2005, cuenta con la actuación académica que a continuación se indica.

Materia	Cred	Fecha Otorg.	Fecha Examen	Cd	Nota aplazo	Nota aprobado	Libro	Acta	Pg.
Año: 1									
MA00 ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS			20/12/05	R	7 (Siete)		00001	00582	1 ✓
MA00 MICROECONOMIA			19/12/05	R	7 (Siete)		00001	00583	1 ✓
MA00 MACROECONOMIA			20/12/05	R	8 (Ocho)		00001	00584	1 ✓
MA00 CONTABILIDAD DE EMPRESAS			20/12/05	R	7 (Siete)		00001	00585	1 ✓
MA00 COSTOS Y PRESUPUESTOS			21/12/05	R	9 (Nueve)		00001	00586	1 ✓
MA00 COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL			21/12/05	R	7 (Siete)		00001	00591	1 ✓
MA00 FINANZAS DE EMPRESAS			20/04/07	R	7 (Siete)		00001	00714	1 ✓
MA02 MODELOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIC			21/12/05	R	7 (Siete)		00001	00595	1 ✓
MA02 MODELOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIC			21/12/05	R	8 (Ocho)		00001	00596	1 ✓
Año: 2									
MA01 GESTION DE RECURSOS HUMANOS			03/11/06	R	8 (Ocho)		00001	00689	1 ✓
MA01 COMERCIALIZACION			31/10/06	R	5 (Cinco)		00001	00684	1 ✓
MA01 ORGANIZACION DE LA PRODUCCION			24/05/06	R	9 (nueve)		00001	00642	1 ✓
MA01 ESTRATEGIA DE EMPRESAS			02/11/06	R	8 (Ocho)		00001	00687	1 ✓
MA01 FINANZAS CORPORATIVAS			21/12/05	R	7 (Siete)		00001	00594	1 ✓
Total de materias rendidas:	14				Promedio con aplazos: 7,43				
Total de materias aprobadas:	14				Promedio sin aplazos: 7,43				
Total de aplazos:	0				Total de Créditos: 0				

El promedio sólo incluye a las materias que son consideradas promediables.

OBJERVACIONES: Fecha de última aprobación: 20/04/2007

Se extiende el presente certificado a efectos de ser presentado ante las autoridades que correspondan.
En CORDOBA, Rep. Argentina, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2009



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA



Córdoba, 09...11... 2009
Nota UAI N° 82/09

Sr. Decano
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Prof. Ing. Hector Gabriel Tavella
S / D

En la reunión mantenida en el día de la fecha, con las autoridades de la Dependencia, se entrega en mano una copia del Informe de Auditoría donde se detallan los hallazgos detectados, que han sido analizados conjuntamente, a fin de que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales presente un **PLAN DE ACCIÓN** para cada observación detectada que incluya:

- a) Detalle de la acción a implementar;
- b) Cronograma necesario para corregir el problema;
- c) Responsable de la implementación.

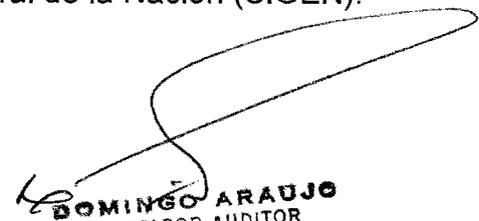
Se le solicita, también el grado de aceptación y opinión de la Dependencia, en cuanto a la tarea realizada en la presente Auditoría.

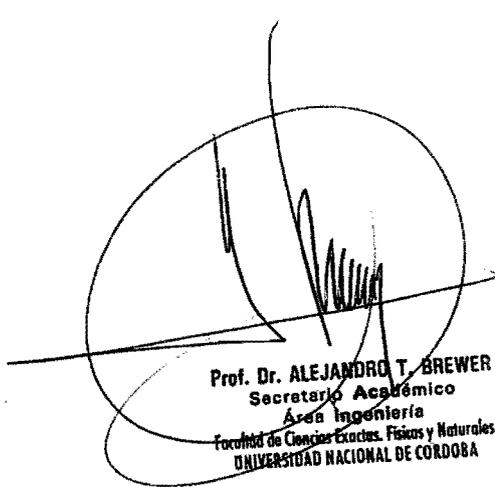
La información aquí solicitada tendrá que ser contestada por la Dependencia en un plazo no mayor de 48 horas, ya que debe ser elevada obligatoriamente con el Informe, a las autoridades superiores.

La rapidez en la respuesta permitirá cumplir con los requerimientos y exigencias demandados por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

Sirva la presente de atenta nota.


LIDIA M. MIRANDA
CONTADOR AUDITOR
Universidad Nac. de Córdoba


DOMINGO ARAUJO
CONTADOR AUDITOR
UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Córdoba, 11 de Noviembre 2009

Ref. Nota UIA N° 82/09

INFORME DE AUTITORIA

AREA DE ENSEÑANZA

16-10-09 AL 04/11/09

Sr Auditor Interno Titular
de la Universidad Nacional de Córdoba
Cr. Aldo J. Marconetto

S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. en relación a la nota UIA N° 82/90 de fecha 09-11-09 que se adjunta a fs 1-31 del presente informe que se ha confeccionado según lo solicitado.

En respuesta al *grado de aceptación y opinión de la Dependencia en cuanto a la tarea realizada en la presente Auditoria*, cumpto en informar que la presente auditoria se ha realizado en una reciproca condición de cooperación, tratando de visualizar los aspectos que deben ser corregidos por la Unidad Académica que no solo en esta, sino también en anteriores auditorias se ha mostrado receptiva a las recomendaciones realizadas, ya que comprendemos que respetar los procedimientos establecidos en las Ordenanzas permiten garantizar los niveles de seguridad necesarios para registrar las actuaciones que respaldan los trayectos académicos. En tal sentido, esta Facultad se encuentra en un continuo perfeccionamiento de los aspectos administrativos entendiendo que la eficiencia redundará en un mayor aprovechamiento de los tiempos. Por lo expresado, son siempre bienvenidas las recomendaciones que nos permitan avanzar en dirección de los objetivos previamente mencionados.

Respecto de las observaciones realizadas en la nota UIA N° 82/09, cumpto en informar:

I. HOJA 2/17

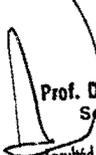
c) *Observación: Confección Acta Origen (Manuscrita)*

Recomendación: *se reitera la recomendación a la Dependencia a efectos de que instruya los docentes para que firmen el Acta en el lugar destinado para ello.*

- Acción a implementar:** se confeccionará un **Acta modelo e instructivo** que serán repartidos a los docentes en los turnos de examen de Diciembre de 2009 y Febrero marzo 2010. El instructivo contendrá las recomendaciones realizadas en las recomendaciones realizadas a la Unidad Académica relativas a la confección de actas.
- Cronograma:** De acuerdo a la respuesta, y de ser necesario se reiterara en los turnos subsiguientes.
- Responsable:** AAAFD.

II. HOJA 2/17

e) *Observación: Certificación de firmas.*



Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Area Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Recomendación: se reitera la recomendación a la Dependencia para que exija a Oficialía la certificación de las firmas de los Docentes en las Actas, tal cual lo dispone la Ord. HCS N° 7/04.

1. **Acción a implementar:** de acuerdo a lo informado por el Area Fichero Alumnos se informa que el Área Fichero de Alumnos ya comenzó con dicha certificación, en el momento que la auditoria hizo la recomendación durante su última visita.
2. **Cronograma:** se ha implementado según lo indicado.
3. **Responsable:** Fichero de Alumnos-Área Oficialía.

III. HOJA 12/17

a) Anulación de Actas en Blanco.

Recomendación: La Dependencia deberá tomar las medidas necesarias para que las Actas en blanco emitidas por el sistema informático y no cumplimentadas por los docentes, sean anuladas mediante resolución fundada de la autoridad competente.

1. **Acción a implementar:** se solicitara al Área Oficialía informe a Secretaria Académica sobre las actas que se encuentran en tales condiciones a efectos de emitir resolución Decanal anulándolas.
2. **Cronograma:** se solicitará que el Área Oficialía comience con la regularización de esta situación a la brevedad.
3. **Responsable:** Área Fichero de Alumnos- Área Oficialía.

b) Firma de Actas por los docentes.

Recomendación: La Dependencia deberá tomar las medidas necesarias para que los Docentes firmen las Actas en el lugar establecido para ello.

Acción a implementar, Cronograma y Responsables: ver apartado I.

c) Llenado de Actas Origen con lápiz.

Recomendación: La Dependencia deberá instruir a los docentes para que en las Actas Originales las notas sean escritas directamente con tinta.

Acción a implementar, Cronograma y Responsables: ver apartado I.

d) Salvado de Errores.

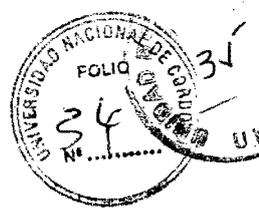
Recomendación: La Dependencia deberá instruir a los docentes para que en las Actas Originales los errores sean salvados siempre, en el lugar establecido y procurando no dejar espacios en blanco.

Acción a implementar, Cronograma y Responsables: ver apartado I.

IV. HOJA 13/17.

e) Condición en que debe estar el alumno.


Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER
Secretaría Académica
Área Ingenierías
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Recomendación: La Facultad deberá tomar las medidas necesarias a efectos de solucionar este inconveniente, ya que la condición con que se emite el Acta deberá ser la que le corresponde a cada alumno de acuerdo al "Acta de Regularidad" ya que una vez emitida el Acta den blanco la condición que en ella figura no deber ser modificad, sin resolución fundada de la autoridad competente que autorice su modificación.

Acción a implementar, Cronograma y Responsables: ver apartado I.

f) Actas de Equivalencia:

Recomendación: Las Actas de Equivalencia deberán estar firmadas en su totalidad ya sea por los Docentes o por el funcionario indicado en la resolución que las otorga.

- 1. Acción a implementar:** las Actas de Equivalencia serán refrendadas por el Secretario Académico del Área correspondiente (Ingeniería o Cs Naturales). A tal fin la resolución que las otorga contendrá un artículo que así lo disponga.
- 2. Cronograma:** esta recomendación será implementada en lo inmediato.
- 3. Responsable:** Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.

V. HOJA 17/17

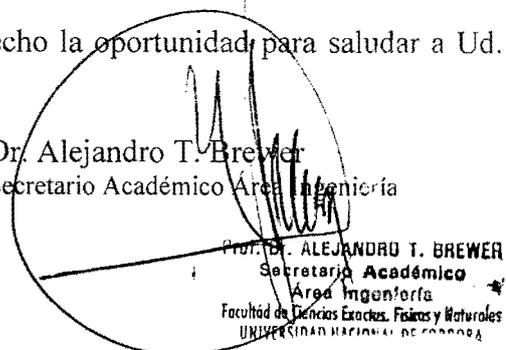
Secretaría de Investigación y Posgrado

Recomendación: La Facultad deberá agilizar la implementación total de la Ord. HCS N° 02/07. Para los doctorados, las maestrías y las especialidades el sistema informático debe emitir un solo Listado de Actas en blanco para cada examen, que será completado por los Docentes y entregado a Oficialía, posteriormente deberán ser cargadas en el sistema informático para emisión del Acta Final, la que tendrá que ser controlada por el Docente. Estas Actas (Manuscrita y Final) serán encuadernadas y archivadas según lo dispone la Ord. HCS N° 07/04.

- 1. Acción a implementar:** la Unidad Académica adecuará el manejo de Actas del Posgrado según lo establecido en las Ordenanza HCS N° 02/07, la cual remite a la Ordenanza 07/04. En este sentido, la Facultad ya tiene implementado el manejo de actas de grado en el marco de la Ord. N° 07-HCS-07, por lo que mudar a esta modalidad de manejo no representara mayores inconvenientes. No obstante la Unidad Académica deberá adecuar la actual estructura del Área Oficialía para responder a la recomendación realizada, asignando funciones al Personal correspondiente. Además, se normalizará el encuadernado de actas
- 2. Cronograma:** se prevé regularizar el manejo de la documentación que respalda la actuación académica del posgrado en el transcurso del primer semestre de 2010.
- 3. Responsable: Secretaria Académica de Investigación y Posgrado**

Con lo informado, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. con atenta consideración.

Dr. Alejandro T. Brewer
Secretario Académico Área Ingeniería



PROF. DR. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA